



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad De Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Género y Desarrollo

Análisis del triple rol que desempeñan las mujeres vivanderas del Mercado 10 de Agosto de la ciudad de Cuenca.

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de licenciada en Género y Desarrollo

Autora:

Maritza Magaly Jimbo Quizhpi

CI: 0106691793

Correo electrónico: exitosmaritza@hotmail.com

Directora:

Lic. Blanca Yolanda Bueno Loja Mgst.

CI:1400287700

Cuenca – Ecuador

09-abril-2021



RESUMEN

El presente trabajo de investigación aborda el contexto de las mujeres vivanderas que laboran en los mercados municipales, el objetivo principal de la investigación fue analizar el triple rol que desempeñan las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto de la ciudad de Cuenca en el año 2020, desde un enfoque de género. La investigación permitió determinar que el triple rol que desempeñan las mujeres vivanderas se encuentra manifestado en la ejecución de las tareas domésticas, así como las actividades de cuidado, la venta de sus productos en el mercado y la participación comunitaria que realizan las mujeres tanto dentro como fuera del mercado. Por otro lado, se identificó los conflictos que enfrentan las mujeres al momento de conciliar estos roles, los cuales surgen principalmente por falta de corresponsabilidad de los integrantes del grupo familiar en la ejecución de las tareas domésticas y de cuidado, de esta manera se produce una sobrecarga de trabajo para las mujeres. La investigación también evidencia las desigualdades de género que enfrentan las mujeres al incorporarse al mercado laboral en aquellas ocupaciones consideradas como propias a su feminidad, causadas por las dificultades que se presentan para acceder a oportunidades laborales pues es mucho más fácil para los hombres que para las mujeres acceder a un empleo decente.

Palabras claves: Género. Triple rol. Vivanderas. Rol productivo. Rol reproductivo. Rol comunitario. Conciliación.



ABSTRACT

This research work addresses the context of vivander women working in municipal markets, the main objective of the research was to analyze the triple role played by vivander women in the August 10 market of the city of Cuenca in the year 2020, from a gender perspective. The research determined that the triple role played by vivander women is manifested in the execution of domestic tasks, as well as care activities, the sale of their products in the market and community participation that the women carry out both inside and outside the market. On the other hand, the conflicts that women face at the moment of reconciling these roles were identified, which mainly arise due to the lack of co-responsibility of the members of the family group in the execution of the domestic and care tasks, thus producing an overload of work for women. The research also shows the gender inequalities that women face when they enter the labor market in those occupations considered to be part of their femininity, caused by the difficulties they have in accessing job opportunities because it is much easier for men than for women to access decent employment.

Keywords: Gender. Triple role. Vivander. Productive role. Reproductive role. Community role. Conciliation.



ÍNDICE

<i>RESUMEN</i>	2
<i>ABSTRACT</i>	3
<i>DEDICATORIA</i>	9
<i>AGRADECIMIENTO</i>	10
<i>INTRODUCCIÓN</i>	11
<i>OBJETIVOS</i>	13
OBJETIVO GENERAL	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
<i>PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</i>	13
<i>CAPÍTULO I</i>	16
<i>MARCO TEÓRICO</i>	16
1.1 El enfoque de género	16
1.1.1 Género como categoría de análisis	18
1.1.2 División sexual del Trabajo	20
1.1.3 Roles de género	21
1.1.3.1 Rol Productivo	22
1.1.3.2 Rol Reproductivo.....	23
1.1.3.4 Rol comunitario	24
1.1.3.5 Triple Rol.....	25
1.1.4 Enfoque Mujeres en el Desarrollo	29
1.1.5 Enfoque Género en el Desarrollo	30
1.1.6 Trabajo.....	30
1.1.6.1 Trabajo informal	32
1.1.7 Desigualdades de género	34
1.2 Actividad económica entre el mercado y la esfera familiar	35
1.2.1 Redistribución del trabajo.....	36
1.2.2 Conciliación del trabajo.....	37
1.2.3 Mercado	38
1.2.4. Mujeres Vivanderas	39
1.3 Mercado 10 de Agosto: Antecedentes y organización interna	40
1.3.1 Historia del Mercado 10 de Agosto	41



1.3.2 Contexto físico geográfico.....	43
1.3.3 Organización y distribución de los puestos del mercado 10 de Agosto	43
1.3.4 Estructura Organizacional del Mercado 10 de Agosto.....	44
1.4 Legislación y normativa en el Ecuador	45
1.4.1. Marco Constitucional	45
1.4.2. Políticas públicas de igualdad y protección de mujeres en el Ecuador	46
<i>CAPÍTULO II</i>	49
<i>ANÁLISIS DE RESULTADOS</i>	49
2.1 El Contexto familiar, laboral y comunitario de las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto de la ciudad de Cuenca.	49
2.1.1 Contexto Familiar	55
2.1.2 Contexto Laboral	57
2.1.3 Participación Comunitaria	59
2.2 Los principales conflictos que enfrentan las mujeres al momento de conciliar el trabajo productivo reproductivo y comunitario.	61
2.2.1 Distribución de las tareas domésticas en los hogares de las mujeres vivanderas.	61
2.2.2 Organización del tiempo de las mujeres.	63
2.2.3 Actividades laborales.....	65
2.2.4 Jornada laboral.....	65
2.2.5 Nivel de satisfacción laboral.....	67
2.2.6 Condiciones y riesgos laborales	68
2.2.7 Ejecución de las tareas domésticas	69
2.2.8 Cuidado de niños, niñas y adolescentes.....	70
2.2.9 Cuidado de personas dependientes	71
2.2.10 Dificultad para conciliar el trabajo productivo con las actividades personales.	72
2.2.11 Equilibrio en las necesidades personales, familiares y laborales.	74
2.2.12 Medidas de conciliación	75
2.3 Las desigualdades de género que enfrentan las mujeres en el ámbito productivo, reproductivo y comunitario.	76
2.3.1 Desigualdades en el ámbito reproductivo.....	76
2.3.2 Desigualdades en el ámbito productivo.....	77
2.3.2.1. Segregación Ocupacional	77
2.3.2.2 Acceso a Oportunidades Laborales	78
<i>CAPÍTULO III</i>	80
<i>DISCUSIÓN CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i>	80
3.1 Discusión	80
3.2 Conclusiones.....	85



3.3 Recomendaciones	87
<i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i>	89
<i>ANEXOS</i>	96
Anexo 1: Guía de preguntas para entrevista a las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto.....	96

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Tiempo trabajo no remunerado	26
Gráfico 2 Tiempo actividades personales.....	28
Gráfico 3 Mercado 10 de Agosto	51
Gráfico 4 Comerciante de Hornado	51
Gráfico 5 Comerciante de Hornado.....	52
Gráfico 6 Comerciantes del Mercado 10 de Agosto.....	52
Gráfico 7 Estado Civil	53
Gráfico 8 Rango de Edad.....	53
Gráfico 9 Nivel de Estudios.....	54



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Maritza Magaly Jimbo Quizhpi en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Análisis del triple rol que desempeñan las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto de la ciudad de Cuenca", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 09 de abril de 2021

MARITZA JIMBO

Maritza Magaly Jimbo Quizhpi

C.I: 0106691793



Cláusula de Propiedad Intelectual

Maritza Magaly Jimbo Quizhpi, autor/a del trabajo de titulación " Análisis del triple rol que desempeñan las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto de la ciudad de Cuenca", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 09 de abril de 2021

MARITZA JIMBO

Maritza Magaly Jimbo Quizhpi

C.I: 0106691793



DEDICATORIA

A mi abuelito, Manuel Quizhpi, quien partió de este mundo, antes de que yo finalizara este trabajo, siempre vivirás en mi corazón.

A mis padres, Flavio y Leonor, quienes me han guiado por la vida, con amor y paciencia, ustedes han sido un gran pilar en mi formación profesional.

A mis hermanos, Evelyn, Jonathan y Camilo por su apoyo

A toda mi familia, por creer siempre en mí y alentarme a seguir adelante.



AGRADECIMIENTO

A Dios, por permitirme culminar con éxito una meta más en mi vida.

A mi directora, Mgt. Yolanda Bueno, por su paciencia y compromiso en la elaboración de este trabajo de investigación.

Un agradecimiento muy profundo, a las mujeres que laboran en el mercado 10 de Agosto, gracias por brindarme su tiempo, en el cual compartieron sus experiencias de vida, sin su valiosa colaboración no hubiera sido posible realizar este trabajo de investigación.



INTRODUCCIÓN

La participación de la mujer en el mercado laboral ha tenido avances significativos a través de los años y a su vez ha generado grandes impactos a nivel familiar y social, sin embargo, la participación de la mujer en el ámbito productivo ha dado paso para que las mujeres incrementen la carga laboral en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, sin dejar de lado el trabajo reproductivo que tradicionalmente les ha sido asignado.

Según datos del (INEC, 2012), en nuestro país el tiempo total de trabajo es de 66:27 horas a la semana. Las mujeres reflejan una mayor carga en el trabajo no remunerado con una diferencia de 22:40 horas frente a los hombres. Esto evidencia la disparidad que viven las mujeres quienes dedican mayor cantidad de tiempo a las actividades reproductivas del hogar, la situación es más compleja aún, cuando desempeñan actividades laborales y comunitarias lo que se conoce como el triple rol lo que afecta la calidad de vida de las mujeres.

El triple rol se refiere a la presencia de las mujeres de manera simultánea en el trabajo productivo, reproductivo y comunitario, hoy en día las mujeres que han logrado incorporarse al mercado laboral; también se encargan de forma paralela del trabajo doméstico y de cuidado en sus hogares además del trabajo comunitario que ejercen en sus barrios o comunidades. Según la OIT (2016), el reparto desigual de las labores de



cuidado y las actividades domésticas entre hombres y mujeres, constituye un determinante importante de las desigualdades de género en el trabajo.

La presente investigación tiene como objetivo analizar el triple rol que cumplen las mujeres vivanderas del Mercado 10 de Agosto, en la ciudad de Cuenca, desde la experiencia de las mujeres.

La investigación se encuentra estructurada en tres capítulos, los cuales se describen a continuación:

En el primer capítulo se realiza una aproximación teórica referente al enfoque de género, los roles de género, el triple rol, la conciliación, la corresponsabilidad, además de la legislación y normativa vigente en el Ecuador. Además, se expone los antecedentes y la organización interna, así como parte de la historia del mercado 10 de Agosto.

En el segundo capítulo, se realiza la presentación y el análisis de los resultados de la investigación, se inicia con la descripción del contexto familiar, laboral y comunitario de las mujeres vivanderas, se identifican los principales conflictos que dificultan la conciliación del trabajo productivo, reproductivo y comunitario.

En el tercer capítulo se realiza la discusión de la investigación con base a los aportes teóricos de diferentes autores, además se presentan las conclusiones y recomendaciones.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Analizar el triple rol que desempeñan las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto de la ciudad de Cuenca desde el enfoque de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el contexto familiar, laboral y comunitario de las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto de la ciudad de Cuenca.
- Identificar los principales conflictos que enfrentan las mujeres al momento de conciliar el trabajo productivo, reproductivo y comunitario.
- Visibilizar las desigualdades de género que enfrentan las mujeres en el ámbito, productivo, reproductivo y comunitario.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿De qué manera concilian el trabajo productivo, reproductivo y comunitario las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto de la ciudad de Cuenca?



METODOLOGÍA

Esta investigación se realizó utilizando una metodología cualitativa, lo cual permitió conocer la realidad de las mujeres vivanderas, saber cuales son sus sentimientos, así como sus opiniones, criterios, experiencias que tienen con respecto al triple rol que tienen que desempeñar en su día a día.

La investigación fue inductiva, pues se partió de las particularidades de cada participante para luego realizar conclusiones generales. El alcance temporal es sincrónico, ya que se trabajó en un periodo específico, la amplitud poblacional es micro sociológica porque se trabajó con una población pequeña. En el levantamiento de información, la fuente de información primaria fueron las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto.

En lo que se refiere a las técnicas de levantamiento de información, se utilizaron la entrevista semiestructurada, así como la observación participante.

Las entrevistas individuales se realizaron, mediante un cuestionario de preguntas semiestructuradas, sin embargo, conforme se iba desarrollando las entrevistas surgieron nuevas interrogantes que fueron incluidas en las mismas. En total se realizaron 12 entrevistas

La muestra estuvo constituida por un pequeño grupo de mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto. Se utilizó el muestreo intencional o de conveniencia, ya que se consideró a las mujeres que desde sus vivencias asumen roles productivos, reproductivos y comunitarios, que aportaron al tema de investigación. La recolección de datos fue realizada durante los meses de julio y agosto del 2020.



Para dar un sentido a la observación, se procedió a llevar un diario de campo donde se fueron reflejando los hechos más significativos que ocurrían en el contexto del grupo de estudio.

Para el levantamiento de información se contó con la autorización de la Dirección de Mercados y Comercio Autónomo, previo a la ejecución de los trámites correspondientes

La información obtenida previo al consentimiento verbal de las mujeres vivanderas fue grabada para posteriormente ser transcrita y codificada, guardando el anonimato de las personas entrevistadas.



CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

Este apartado describe los conceptos y contenidos teóricos desde los cuales se estudiará el triple rol que desempeñan las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto de la ciudad de Cuenca.

1.1 El enfoque de género

El género, es un término que ha sido adaptado desde el lenguaje anglosajón y que es utilizado ampliamente en las ciencias sociales y en particular por el feminismo.

En torno al término género han surgido una infinidad de conceptualizaciones, es así que para Lamas (2002) el género se refiere al conjunto de prácticas creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización anatómica entre hombres y mujeres.

Según la OMS el género hace referencia a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiado para los hombres y las mujeres.

Para la autora Alda Facio (2004):

El concepto de género alude, tanto al conjunto de características y comportamientos, como a los roles, funciones y valoraciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales. Este concepto, sin embargo, no es abstracto ni universal, en tanto se concreta en cada sociedad de acuerdo a contextos espaciales y temporales, a la vez que se redefine



constantemente a la luz de otras realidades como la de clase, etnia, edad, nacionalidad, habilidad. (pág. 2)

En la presente investigación el género será entendido como “el conjunto de creencias percepciones y atribuciones que se constituyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base” Lamas (s/f).

Por otra parte, estas construcciones han ido moldeando la manera como las personas debemos comportarnos y relacionarnos dentro de la sociedad, de ahí la importancia del enfoque de género entendido como el proceso de valorar las implicancias que tienen para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique ya se trate de legislación políticas o programas en todas las áreas y en todos los niveles.

De acuerdo a Haro (2016):

El enfoque de género es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres al igual que la de los hombres formen parte en la elaboración puesta en marcha control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas económicas políticas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos. (pág. 8).

Cuando hablamos del enfoque de género nos referimos a una “categoría analítica que invita a cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en la sociedad para alcanzar la igualdad y la equidad” (Hendel, 2017). Desde este enfoque el género es considerado y reconocido como una construcción social y cultural, por lo tanto, es posible transformarlo.

En la presente investigación el enfoque de género será entendido como una herramienta que nos facilita el análisis de los distintos hábitos símbolos



representaciones y normas que las sociedades implantan a partir de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Cuvi (2011). Este enfoque nos permite analizar las relaciones sociales y las estructuras de poder.

1.1.1 Género como categoría de análisis

El término género es entendido como el conjunto de ideas que determinan el comportamiento de hombres y mujeres. Scott (1985) señala “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos. El género constituye una forma primaria de las relaciones de poder”.

En cuanto a la categoría de género Lamas (1996) señala que:

Utilizar la categoría de género refiriéndose al proceso de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres obliga a remitirse a la fuerza de lo social e incluye la posibilidad de transformar costumbres e ideas. Así, la perspectiva de género alejada de las argumentaciones funcionalistas y deterministas busca explicar la acción humana como un producto construido con base en el sentido subjetivo.

Según Susana Gamba (2008) el género como categoría de análisis implica:

- a. Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social, y discriminatorias hacia las mujeres.
- b. Que estas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas.



- c. Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras categorías como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

A pesar de las diferentes conceptualizaciones que giran en torno a la categoría de género Gamba (2008) señala que siempre estará caracterizada y dimensionada por ser:

1. Una construcción social e histórica, que puede variar en locación y temporalidad.
2. Una relación social, debido a que se inserta en el deber ser que determina las relaciones de los sujetos.
3. Una relación de poder dado que remite al carácter cualitativo de dichas relaciones.
4. Una relación asimétrica, porque la mayoría de los casos las relaciones entre varones y mujeres están configuradas por la dominación masculina y la subordinación femenina.
5. Abarcativa en cuanto trasciende las relaciones entre los sexos a los procesos sociales, institucionales, simbólicos, políticos, económicos, etc.
6. Transversal por cuanto no está aislado, sino que atraviesa el entramado social y se articula con actores etarios, estado civil, educativos, étnicos de clase etc.
7. Es una propuesta inclusiva por cuanto da soluciones a los problemas de las relaciones de género incluyen cambios tanto en las mujeres como los hombres.



8. Es una búsqueda de equidad, debido al enfoque equitativo, y que sólo se alcanzará si las mujeres participan del poder en todas sus manifestaciones.

Además, Susana Gamba (2008) afirma que el género es una categoría que se encuentra en desarrollo, favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionadora de la realidad, de esta manera se trata de crear nuevas construcciones para que hombres y mujeres visualicen su masculinidad y su feminidad a través de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios.

El género entendido como una categoría de análisis nos permite conocer los procesos sociales, para explicar cómo se estructura y se expresa lo femenino como lo masculino, los símbolos y características que los define como construcciones sociales opuestas.

En la sociedad “existen diferencias basadas en el género con respecto a las tareas que realizan tanto hombres como mujeres, estas diferencias son el resultado de las formas de organización social y el reparto genérico del mundo público y el privado” (Castro, 2013). A este proceso se le denomina división sexual del trabajo, mediante este proceso se han atribuido tareas y responsabilidades a las personas con base a las características biológicas asociadas a cada sexo.

1.1.2 División sexual del Trabajo

La división sexual del trabajo comprende el reparto social de actividades según el sexo - género asignado socialmente a las personas, en ese sentido Izquierdo (2003) afirma “la división sexual del trabajo es una característica de la organización de las actividades productivas”



Amorós (1995) sostiene que la división sexual del trabajo existe en la medida que las actividades laborales entre hombres y mujeres estén segregadas en función del sexo tanto dentro como fuera de la familia.

De esta manera la división sexual del trabajo determina la manera en la que deben ser distribuidos los roles en la sociedad, por lo tanto, a las mujeres se les asignan tareas relacionadas con la reproducción, mientras a los hombres se les asigna actividades productivas.

Desde el punto de vista de Kergoat (2003) la división sexual del trabajo se caracteriza, por la asignación de los hombres a la esfera productiva y a las mujeres a la esfera reproductiva. Es así que los hombres ejercen funciones con un mayor valor social mientras que las mujeres quedan relegadas a realizar actividades que no poseen reconocimiento ni la valoración social que merecen.

1.1.3 Roles de género

Los roles de género han sido asignados históricamente por la sociedad, como resultado de ello, las personas se desarrollan como mujeres o como hombres, identificándose con los roles que por su sexo biológico le han sido asignados.

Según Aguilar (2010) “Los roles de género son el conjunto de papeles y expectativas diferentes para mujeres y hombres que marcan la diferencia respecto a cómo ser, cómo sentir y cómo actuar, condicionando socialmente los papeles que desempeñan tanto hombres como mujeres” (pág.78).

Lamas (2002) señala que los roles de género se estructuran a partir de las normas y prescripciones que la sociedad y la cultura promulgan para la conducta



femenina y masculina, pero hay que tener presente que dichas normas pueden cambiar de acuerdo a las tradiciones culturales, la clase social, la etnia etc. De esta manera históricamente a las mujeres se les han sido asignadas las funciones correspondientes al ámbito privado, mientras que a los hombres las funciones del ámbito público

Mientras que para Bieberach & Perea, (1997) el rol de género hace referencia a la función que cumplen los individuos dentro de la sociedad, basado en un sistema de valores y costumbres que definen el tipo de tareas que estos deben desempeñar.

Para esta investigación el rol de género será entendido como el “conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino” (Lamas, 2002). Los roles de género condicionan la vida de las mujeres y de los hombres, puesto que por medio de la asignación de roles se instauran ciertos símbolos y prácticas que son normalizados según la visión social y cultural de los grupos.

1.1.3.1 Rol Productivo

Este rol hace alusión a las tareas que producen ingresos económicos, este papel tradicionalmente ha sido designado a los hombres como proveedores del hogar. El rol productivo es entendido como aquella actividad que produce bienes y servicios para el consumo o venta. (Alfaro, Aguilar, & Badilla, 1999).

A lo largo de los años las actividades productivas han sido atribuidas y desarrolladas por los hombres. Para Astudillo (2013), el rol productivo, se enfoca en las actividades que se desarrollan en el ámbito de la economía, lugar donde se



emplea la mano de obra en la fabricación de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población. (pág. 28).

Para los fines de esta investigación el rol productivo será definido como el conjunto de actividades que producen bienes y servicios para el mercado destinados al intercambio o la acumulación tal como lo afirma Colinas (2008).

Gracias a las luchas feministas que se han llevado a cabo durante años, en la actualidad las mujeres cada vez más se insertan y se mantienen activas en el mundo del trabajo remunerado, si bien es cierto que se han logrado importantes avances en el reconocimiento del papel productivo de la mujer, aún existen grandes retos por cumplir.

1.1.3.2 Rol Reproductivo

Por naturaleza este rol ha sido asignado hacia las mujeres que deben garantizar las tareas de cuidado, y el trabajo dentro del hogar. Según los autores Larrañaga, Arregui, & Arpal (2004), el trabajo reproductivo es un factor necesario para la reproducción de la sociedad, sin embargo, históricamente ha sido relacionado con el ámbito privado, específicamente con la esfera doméstica.

Para Peredo (2003), el trabajo reproductivo también puede ser entendido como:

El conjunto de actividades encaminadas hacia la reproducción cotidiana y cuya sede de producción es el hogar, incorporando las siguientes actividades, las vinculadas a la preparación de los alimentos, limpieza y mantenimiento de la ropa y otras actividades cuyo propósito es la conservación del patrimonio del hogar.



Hay que destacar que además de las actividades descritas anteriormente están las vinculadas con el cuidado que se les brinda a los niños/as, las personas de la tercera edad, los enfermos, las personas con discapacidad y otros miembros de la sociedad. Por otro lado, el cuidado también incluye la prestación de servicios de salud y educación. (CEPAL, 2013).

En la presente investigación el rol reproductivo será entendido como el conjunto de actividades de la esfera doméstica, destinadas al mantenimiento del hogar, por lo general estas actividades no son valoradas en la sociedad, por ende, carecen de remuneración económica. (Carrasquer, Torns , Tejero, & Romero, 1998).

Es importante destacar que si bien “las actividades domésticas y de cuidado, son valoradas normalmente por su componente afectivo y son relacionadas como parte de la naturaleza femenina se les tiende a ignorar desde el punto de vista económico” (Espino, 2011), reconocidos economistas clásicos como Adam Smith y Karl Marx, reconocieron que las actividades que las mujeres realizan dentro del hogar, como la crianza de los hijos e hijas para convertirlos en trabajadores productivos, contribuyen a aumentar la riqueza de las naciones, sin embargo, dichos autores no le otorgan un valor económico a este tipo de trabajo.

1.1.3.4 Rol comunitario

Cuando nos referimos al rol comunitario lo relacionamos con todas aquellas actividades voluntarias que realizan los individuos para aportar al desarrollo y la organización de la comunidad a la que pertenecen.



Según sostienen Alfaro, Aguilar, & Badilla, (1999) “el trabajo comunitario hace alusión a la organización colectiva de eventos sociales y de servicio. Este tipo de trabajo no está considerado en los análisis económicos, aún cuando se invierten muchas horas de trabajo voluntario” (pág. 30).

El rol comunitario se refiere a las actividades realizadas por la asociación de personas, que de forma voluntaria ejercen ciertas labores orientadas a alcanzar el bienestar de una comunidad. Por lo general estas actividades carecen de remuneración económica y se realizan para la dotación de recursos de consumo colectivo. (Briascó, 2016).

Para fines de la presente investigación el rol comunitario será entendido como un trabajo voluntario sin remuneración que es ejercido principalmente por las mujeres como una extensión a su rol reproductivo. Aunque los hombres también ejercen el trabajo comunitario, las funciones que realizan dentro de su comunidad son más de carácter administrativo, generalmente son los hombres quienes ocupan el cargo de dirigentes de las comunidades mientras las mujeres son requeridas para actividades sociales educativas y de cuidado. (AECID, 2015)¹

1.1.3.5 Triple Rol

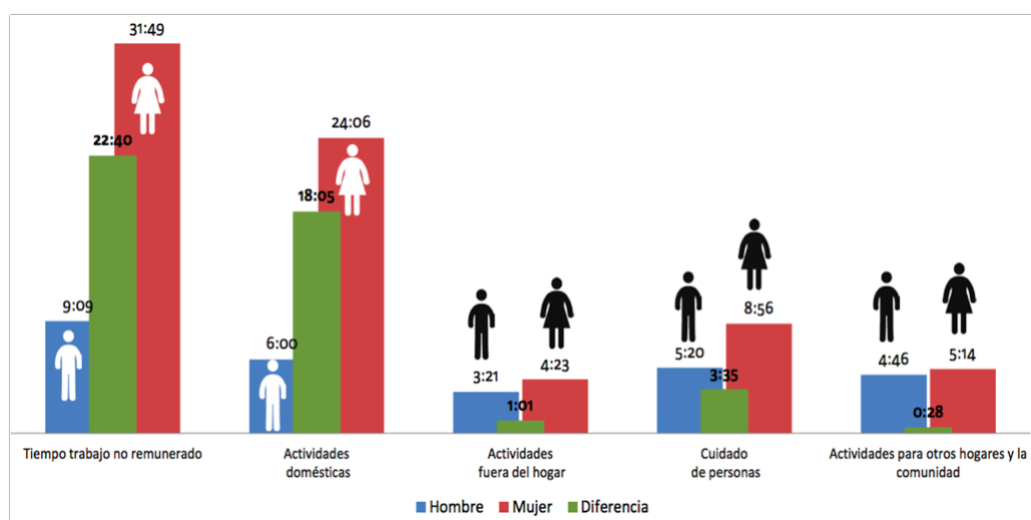
Para Moser (1993) el triple rol se refiere a los roles vinculados con la producción, la reproducción de la especie, y el rol comunitario, existen grandes diferencias en el desarrollo de estos roles entre las mujeres y los hombres. Los hombres tienen muy poca participación en el rol reproductivo mientras que las

¹ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

mujeres se tienen que ocupar de toda la carga del trabajo y responsabilidades vinculadas a ese rol.

En el Ecuador según el INEC (2012) las mujeres dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo no remunerado que los hombres, tal como lo podemos observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 1 Tiempo trabajo no remunerado



Fuente: Encuesta específica de uso del tiempo

Autor: INEC (2012)

De acuerdo con Moser (2001) la carga laboral de las mujeres “no solo incluye el trabajo reproductivo, que es necesario para garantizar la manutención y la fuerza laboral; el trabajo productivo en actividades generadoras de ingreso, además implica el trabajo comunitario.”

Por lo general dentro de las comunidades las mujeres son las encargadas de distribuir las provisiones para el consumo colectivo, así como otras tareas que



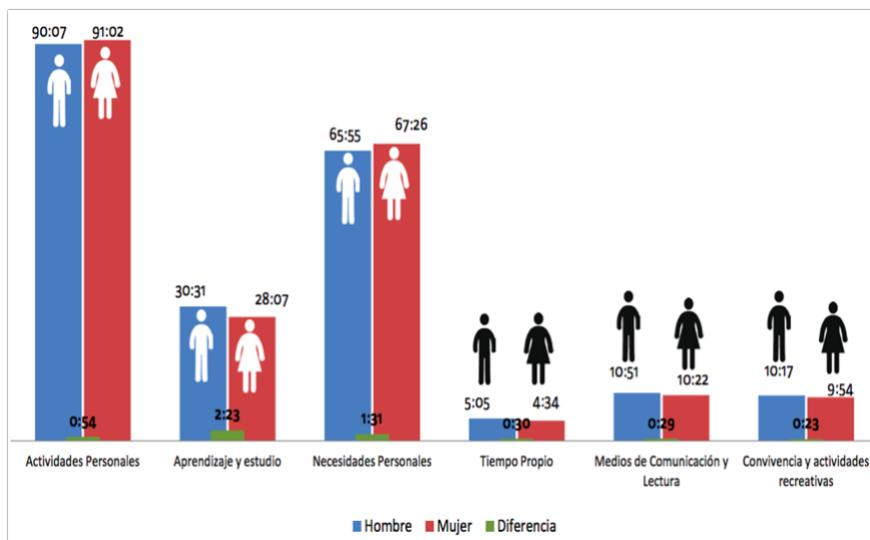
se les asigna dentro de su localidad, sin embargo, el trabajo que realizan las mujeres es invisibilizado por lo tanto no es reconocido por la comunidad.

Con la finalidad de tener un mayor acceso a los recursos comunitarios, las mujeres se han visto en la necesidad de dedicar más tiempo a las actividades productivas y comunitarias dejando en segundo plano las tareas reproductivas, de esta manera se les hace difícil poder equilibrar sus tres roles.

La inserción de las mujeres en el mercado laboral, ha incrementado sin embargo, esto no implica que dejen de lado la ejecución de las actividades reproductivas y comunitarias, lo que significa que tienen que cumplir con una triple carga de trabajo, generando consecuencias en la vida de las mujeres como el deterioro de la salud además de limitarlas profesionalmente.

La encuesta del uso del tiempo del INEC (2012), muestra que las mujeres al tener que encargarse al mismo tiempo de las actividades productivas, reproductivas y comunitarias poseen menos tiempo para dedicarse a otras actividades tales como el descanso, el estudio, actividades personales, por lo tanto podemos afirmar que las mujeres de nuestro país viven en un estado de pobreza de tiempo tal como lo demuestra el siguiente gráfico.

Gráfico 2 Tiempo actividades personales



Fuente: Encuesta específica de uso del tiempo

Autor: INEC (2012)

El vivir en un estado de pobreza de tiempo afecta el desarrollo de las capacidades individuales de las personas, “limitando su habilidad para descansar, para disfrutar del tiempo de ocio y de recreo, e incluso para invertir tiempo en expandir sus capacidades y oportunidades con otras habilidades como la educación formal” Gammage (2009).

Por otro lado, es importante destacar que la escasez de tiempo, vuelve a las personas vulnerables, porque determina la capacidad que tengan o no para reaccionar ante diferentes circunstancias, profundiza la pobreza o contribuye a su reproducción tal como lo mencionan Benven, Rivera, & Tromben (2016) citando a Bittman (2005). Dichas autoras además plantean una relación entre la carencia de tiempo y la exclusión, pues al encontrarse dedicada a una sola actividad la persona en este caso las mujeres no pueden estudiar, formarse participar en



espacios políticos, disfrutar de un tiempo de ocio, entre otras actividades, convirtiendo sus derechos en libertades reales dentro de la sociedad como es el caso de un empleo en condiciones dignas y justas que le permita salir de esta circunstancia.

La pobreza de tiempo representa entonces una dimensión de mucha importancia, que sumada al uso del tiempo y la pobreza de ingresos deberían constituir elementos que dirijan intervenciones específicas en diferentes áreas.

Caroline Moser en su obra *Planificación y Desarrollo de Género* destaca el hecho que las mujeres desempeñan un triple debe ser tomado en cuenta al momento de formular proyectos para las mujeres, ya que la carga de trabajo ocasionada las limita severamente.

El aumento de la presencia de las mujeres en el espacio público, pone en evidencia la necesidad de redistribuir las tareas domésticas y de cuidado involucrando a todos los miembros del núcleo familiar, para poder lograr la corresponsabilidad en la ejecución de las tareas que históricamente han sido asignadas solo a las mujeres.

1.1.4 Enfoque Mujeres en el Desarrollo

El enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED), tuvo su origen en la década de los setenta. Este enfoque se centró en la valoración de las actividades productivas y comunitarias realizadas por las mujeres, como eje fundamental para el desarrollo. Dentro de este enfoque se implementaron ciertas estrategias orientadas a lograr la incorporación de las mujeres en los procesos de desarrollo.



Este enfoque sostiene que para alcanzar la igualdad es necesario incorporar a las mujeres en el proceso de desarrollo económico, dejando de lado sus derechos, necesidades y potencialidades.

A pesar de que el enfoque MED, contribuyó a visibilizar el aporte de las mujeres al desarrollo económico y social, ignoró la interacción que existe entre hombres y mujeres.

1.1.5 Enfoque Género en el Desarrollo

El enfoque Género en el Desarrollo (GED), surge a finales de la década de los ochenta, desde este enfoque se analiza los roles de género y las diferentes tareas, responsabilidades y oportunidades de acceso a los recursos y la toma de decisiones por parte de los hombres y las mujeres. De acuerdo a Leonardo (1989) “dentro de este enfoque ya no se habla solo de las mujeres sino de las relaciones sociales y de los compromisos que tienen los hombres y mujeres en cada actividad” (pág. 58).

Desde este enfoque se ejecutaron diversos programas y proyectos orientados a conseguir la autonomía económica, social y política, teniendo en cuenta que las necesidades y problemas son diferentes tanto para los hombres como para las mujeres.

1.1.6 Trabajo

Existen múltiples definiciones con respecto al trabajo, en términos generales el trabajo es considerado como una actividad ya sea de índole física o



intelectual que realiza una persona a cambio de una compensación económica por las tareas realizadas.

A su vez Marx (1991) sostiene:

El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida (pág. 215).

Desde la visión de la economía laboral Esquivel et al. (2012), afirman que el concepto de trabajo se vincula exclusivamente a las actividades remuneradas y consideradas productivas en la órbita del mercado.

La noción del trabajo ha ido adquiriendo múltiples significados de acuerdo a cómo han ido cambiando las relaciones de producción, para esta investigación el trabajo será entendido como el conjunto de actividades humanas remuneradas o no que producen bienes o servicios en la economía (OIT, 2004).²

Las mujeres que hoy en día se incorporan al mercado laboral se enfrentan a varias desventajas como: afrontar los prejuicios de género que imperan en la sociedad, además tienen que conciliar su papel de ama de casa con su rol de agente económico productivo, todo esto ha generado que sus condiciones y perspectivas en el campo del trabajo sean menos alentadoras que para los hombres. FAO(s/f)

² Organización Internacional del Trabajo



Es importante destacar que la presencia de las mujeres dentro del mercado laboral, es mayor en los puestos de trabajo informales y precarios, al igual que en el trabajo no remunerado, destinado al mantenimiento y la reproducción de la vida en los hogares (Espino, 2011). La situación de las mujeres en el trabajo no es la mejor a pesar que el sistema económico global funciona gracias al trabajo que ellas realizan.

La participación de la mujer, en el mercado laboral ha mejorado a través de los años, sin embargo, en el Ecuador la tasa de empleo global es de 96.0% para los hombres mientras que para las mujeres es de un 94.0% INEC (2019), esto es una clara muestra de la desigualdad que enfrentan las mujeres frente a los hombres en el mercado laboral.

Para Flores & Rivera (2015), en el Ecuador:

Las leyes instauradas referentes a la igualdad de género, no han garantizado un trabajo adecuado con ingresos que faciliten una mejor calidad de vida [...]. Tanto el empleo como el desempleo y los ingresos se han acortado en los últimos años; sin embargo, la segregación ocupacional femenina se mantiene en los sectores de la economía con baja productividad e incluso incrementando el sector informal (pág. 68).

1.1.6.1 Trabajo informal

La OIT define al trabajo informal como una actividad remunerada, que no está registrada, regulada o protegida por marcos legales o normativos, así como también el trabajo no remunerado llevado a cabo por una empresa generadora de ingresos.



El trabajo informal no asegura el acceso a los derechos sociales y laborales, por ende, si por alguna circunstancia los trabajadores informales dejarán de laborar pierden totalmente su fuente de ingresos, ya que ellos dependen de su propia fuerza laboral Antunes (2015).

Generalmente los trabajadores informales están “insertos en actividades que requieren baja capitalización, buscando obtener una renta para el consumo individual y familiar” tal como lo sostiene Antunes (2015), citando a Alves y Tavares (2006), comúnmente a esta modalidad de trabajo, pertenecen aquellas personas que prestan sus servicios como: costureras, jardineros, vendedores ambulantes de productos de primera necesidad como los alimentos, ropa zapatos etc.

Las mujeres que trabajan en la economía informal, laboran diariamente a cambio de obtener ingresos bajos y en condiciones inseguras poniendo en riesgo su integridad, lo que incluye el riesgo de sufrir acoso sexual. (ONU Mujeres, 2015).

En el Ecuador según cifras del INEC (2019) del total de personas con empleo el 45,9% se encuentran en el sector formal y el 46,3% en el sector informal, esto quiere decir que casi la mitad de la población se encuentra dentro del empleo informal.

De acuerdo a Olmedo (2018) citando la investigación de Torres (2010), establece que la informalidad sería uno de los problemas más graves que tendría que afrontar el mercado laboral ecuatoriano, debido al difícil acceso a oportunidades en el mercado formal de trabajo.



1.1.7 Desigualdades de género

El término desigualdad hace referencia al trato discriminatorio basado en una categorización jerarquizada de las personas en función de su sexo, etnia, religión, ideología u orientación sexual.

La desigualdad de género es entendida como la distancia social que existe entre hombres y mujeres, se relaciona con los factores económicos sociales políticos y culturales. (INMUJERES, 2007). Dicha desigualdad también implica la presencia de discriminación hacia las personas en lo que se refiere a la igualdad de oportunidades en la asignación y acceso a los recursos y servicios.

Para fines de la presente investigación la desigualdad de género será entendida como las diferencias sistémicas en los roles sociales y económicos y en los salarios de hombres y mujeres. (Otope, 2015).

La participación laboral femenina se ha venido incrementando en los últimos años en América Latina, pero si bien la PEA femenina ha tenido un aumento considerable, esto no ha ayudado a disminuir la segregación horizontal de género en los mercados laborales. Por otra parte, se encuentra la segregación vertical que representa un gran obstáculo para escalar posiciones en las jerarquías (Espino, 2011)

A pesar de que se ha avanzado en la participación de las mujeres en el mercado laboral, todavía existen desigualdades con respecto a los hombres tanto en cuestión de salarios, tiempo de trabajo etc.

Para Alma Espino (2011), analizar la problemática existente de las mujeres en el mercado laboral y desigualdades de género, requiere tomar en cuenta la división sexual del trabajo predominante.



Una de las bases para combatir dichas desigualdades de género existentes en la sociedad, es la autonomía económica de las mujeres, además de repartir los tiempos de trabajo de una manera equitativa para todas y todos.

1.2 Actividad económica entre el mercado y la esfera familiar

Si bien la inserción de las mujeres en el mercado laboral ha incrementado, su participación en el trabajo remunerado, continúa siendo inferior con respecto a los hombres. Según datos del INEC (2012) en el Ecuador las mujeres dedican 46,15 horas semanales de su tiempo al trabajo remunerado, mientras que los hombres 51,36 horas a la semana.

La participación laboral femenina es inferior a la de los hombres tanto en el área urbana como en la rural, pero la participación laboral de las mujeres es menor en el área rural que en la urbana. A este hecho se le puede atribuir la invisibilización y desvalorización del trabajo de las mujeres rurales en las diversas actividades no remuneradas (CEPAL, OIT, 2016)

Según un análisis realizado por la CEPAL (2013) en el Ecuador, casi 9 mujeres rurales ocupadas de cada 10 dedican tiempo a los quehaceres del hogar mientras que un poco menos de la mitad participa en el cuidado directo. Sin embargo, este análisis señala que la participación de los hombres ocupados en los quehaceres del hogar es bastante alta, aunque el tiempo que dedican a estas tareas es inferior al que dedican las mujeres.

De acuerdo a Longo (2009) “la participación económica de las mujeres se caracteriza generalmente por situarse en el sector informal de la economía, desempeñándose en puestos socialmente desvalorizados,” debido a que “la



mayoría de las mujeres ocupadas tienen que combinar el trabajo dentro de la frontera de producción, con el trabajo fuera de dicha frontera” (CEPAL, 2013).

1.2.1 Redistribución del trabajo

La incorporación de las mujeres al mercado del trabajo requiere un nuevo pacto que incluya la redistribución del tiempo como una manera de atacar la segmentación laboral, la precariedad y brecha salarial que afecta a la población femenina (CEPAL, 2013).

Según la Encuesta del Uso del Tiempo, en el Ecuador el tiempo total de trabajo de las mujeres es de 79:39 horas semanales en promedio mientras que en los hombres es de 59:57 horas a la semana, es decir las mujeres trabajan 17:42 más que los hombres, 14:53 más en el área urbana y 24:14 más que los hombres en el área rural INEC (2012). Estas brechas de desigualdad en el uso del tiempo total de trabajo guardan relación con aspectos socioculturales ligados a las costumbres y tradiciones existentes en la sociedad.

La ocupación de la mayor parte de su tiempo en las actividades familiares se ha convertido en un impedimento para que las mujeres puedan obtener mayores oportunidades dentro del mercado laboral, por tal motivo es necesario “redistribuir el trabajo remunerado, como el no remunerado, poniendo un especial énfasis en el trabajo de cuidado no remunerado en el hogar que es realizado en su mayoría por las mujeres” (CEPAL, 2013).

Avanzar en la redistribución del trabajo del cuidado implica una participación activa de los hombres en las responsabilidades familiares y domésticas, de esta manera se reduciría la carga de trabajo no remunerado que



soportan las mujeres en sus hogares, generando mayor nivel de oportunidades para las mujeres en el mercado laboral.

Distribuir de una manera más justa y equilibrada el trabajo de los cuidados no remunerado y las responsabilidades domésticas entre mujeres y hombres, así como el ejercicio de una paternidad responsable ONU Mujeres (2018), es una condición necesaria para progresar hacia una sociedad en la que tanto los hombres como las mujeres sean proveedores de ingresos y prestadores de cuidado. (CEPAL, 2013).

1.2.2 Conciliación del trabajo

La conciliación es una estrategia que permite alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres. Mediante la conciliación se espera conseguir una nueva organización del sistema social y económico donde las mujeres y hombres puedan hacer compatibles las diferentes facetas de su vida. (Fundación mujeres, 2010)

A lo largo de los siglos la división sexual del trabajo ha establecido, las tareas que deben ser ejercidas por las mujeres y los hombres, tanto en la esfera pública como en la esfera privada. Esta división del trabajo se ha ido transformando con el tiempo originando nuevas formas de organización social.

A pesar de la incorporación de las mujeres al mercado laboral, aún sigue prevaleciendo la división sexual del trabajo, que genera una sobrecarga de las mujeres en la realización de las tareas domésticas, de esta manera se originan conflictos por la distribución inequitativa de las tareas domésticas.

Es conocido que las tareas del cuidado están en las manos de las mujeres mayoritariamente, y su falta de reconocimiento se ha convertido en un problema



que afecta el trabajo de las mujeres. Una estrategia para mitigar el problema sería “otorgar un valor formal al cuidado de tal manera que pueda incluirse estructuralmente e incorporarse en los sistemas de protección social” (CEPAL, 2013), debido a que las mujeres poseen cada vez menos tiempo para realizar las tareas de cuidado tradicionales.

De esta manera se ha visto la importancia de implementar diversas estrategias, que atiendan las necesidades de las familias y especialmente de las mujeres, para conciliar la organización del trabajo tanto dentro como fuera del hogar. (INMUJERES, 2007).³

La conciliación hoy en día constituye un problema, porque la organización social, se sigue fundamentando en el modelo de familia tradicional, siendo su principal característica la diferenciación de roles de género, afectando la vida cotidiana de las familias en las que ambos miembros trabajan.

Sin embargo, según lo plantea Orozco (2006) la conciliación no solo solucionará el problema del exceso de la carga laboral de las mujeres y las dificultades para compatibilizar sus empleos con su trabajo de cuidados no remunerado, sino que además es una fuente crucial para la creación de puestos de trabajo remunerado para las mujeres.

1.2.3 Mercado

Desde el punto de vista de la economía el mercado es el lugar donde se reúnen los ofertantes y demandantes y es donde se determinan los precios de los

³ Instituto Nacional de las Mujeres



bienes y servicios a través del comportamiento de la oferta y la demanda. (Fisher & Espejo, 2004).

El mercado también es entendido como el conjunto de consumidores capaces de comprar un producto o un servicio. Desde el punto de vista del marketing el término “mercado hace referencia al conjunto de compradores reales de un producto” (Bonta & Farber, 2004).

El mercado es “la institución económica en la cual se produce el punto de encuentro entre las dos partes que intercambian un bien o servicio. El intercambio es un modo de aumentar la dotación de bienes y servicios” (Resico, 2010)

Para la presente investigación el término mercado será comprendido como un lugar de distribución comercial dedicado al comercio de productos y alimentos de primera necesidad. (Zuñiga , 2019). Durante mucho tiempo los mercados de abastos han sido uno de los principales elementos de la distribución comercial alimentaria.

A lo largo de la historia los mercados han venido cumpliendo un rol importante dentro de las ciudades, pues son los principales centros abastecedores de alimentos. Muchos historiadores afirman que desde los tiempos más antiguos ya existían los mercados y por ende las mujeres que se dedicaban a la venta de ciertos productos, el trabajo de las mujeres vivanderas anteriormente se basaba en la economía campesina e informal.

1.2.4. Mujeres Vivanderas

Históricamente las vivanderas se encargaban de la venta de víveres a los militares durante la guerra, tal como lo sostiene Tirado (1976) “las mujeres



vivanderas se encargaban de preparar la comida para la tropa, rescataban y cuidaban a los soldados heridos además peleaban duramente como soldados contra el enemigo” (pág. 67).

En la actualidad cuando hablamos de las “mujeres vivanderas hacemos referencia a las personas que venden o comercializan víveres” (Correa Cuenca & Loaiza Villao, 2011). Las personas que realizan esta actividad productiva son las encargadas de brindar a la ciudadanía una gran variedad de productos de primera necesidad.

En cuanto a las mujeres vivanderas, un hecho que llama la atención de muchos autores es el ¿por qué existe mayor presencia femenina que masculina dentro de los mercados? Ante esta interrogante Rojo (2006) citando a Minchom 1996 sostiene, que históricamente esta actividad era considerada familiar y permitía usar al máximo el trabajo doméstico.

Para otros autores esta situación se debe a la feminización de esta actividad laboral, porque se considera que este tipo de trabajo corresponde al ámbito femenino, con relación a esto Rojo (2006) citando a Marisol de la Cadena señala que la actividad femenina en los mercados es el resultado de una división sexual del trabajo.

1.3 Mercado 10 de Agosto: Antecedentes y organización interna

Los mercados datan del siglo XIX y son el resultado de las ideas urbanísticas predominantes de ese tiempo.

En el país desde la época de la colonización española, los víveres y diferentes productos eran adquiridos a través del trueque entre los mercaderes y los artesanos, los cuales se ubicaban en las calles para ofrecer sus productos.



Con el crecimiento poblacional del país, la actividad comercial se desarrolló en la producción agrícola. Las haciendas tradicionales formaron la organización productiva junto con la mano de obra campesina como fuerza productiva.

La crisis económica del Ecuador en 1930, dejó graves consecuencias en el país, esto ocasionó que la exportación del cacao, la del agro costeño y la agricultura de la sierra, tuvieran bajas en sus ganancias, provocando que en la ciudad de Quito se cerrará el mercado internacional, y a su vez bajará el consumo interno, por una escasez de productos básicos para la población, esto afectó especialmente a los habitantes de los sectores populares. Por esta razón se vio la necesidad de crear infraestructuras como son los mercados para poder distribuir víveres y productos de primera necesidad a precios bajos para los habitantes de las distintas ciudades.

1.3.1 Historia del Mercado 10 de Agosto

La construcción del mercado municipal 10 de Agosto, inició en septiembre del año 1953, misma que concluyó un año más tarde, el 3 de noviembre de 1954 este mercado fue inaugurado por el alcalde de ese entonces, el Dr. Luis Moreno Mora. Años más tarde durante la alcaldía del arquitecto Fernando Cordero, el mercado fue remodelado. El mercado cuenta con una placa que certifica su fundación.

El proyecto de remodelación del mercado fue liderado por el arquitecto Fernando Cordero, quien fue alcalde de la ciudad de Cuenca en los años 1996-2005.



Según Mancero (2014), anteriormente el mercado era un vetusto inmueble de cincuenta años, ubicado en el centro histórico de la ciudad. La remodelación requería el traslado de las vendedoras a la plaza del Otorongo, sin embargo, existió una oposición por parte de las vendedoras, esto provocó la postergación de la obra en varias ocasiones.

Luego de los múltiples conflictos que se suscitaron entre las vendedoras y el municipio, se llegó a un acuerdo con el alcalde Fernando Cordero, en dicho acuerdo constaba que la reconstrucción se concretaría en un lapso de 10 meses, y que luego de esto las vendedoras regresarán siendo copropietarias de un puesto por el cual debían pagar una cantidad determinada.

En el año 2004, se reinauguró el Mercado 10 de Agosto, Amada Iñiguez, Josefina Sarmiento, Maruja Abril, presidieron el evento junto al alcalde Fernando Cordero, la obra consistió “en la construcción de 650 puestos, un área de comida con capacidad para mil personas entre otros servicios” (El Universo, 2004).

Actualmente el mercado cuenta con un parqueadero propio, el cual se encuentra ubicado en el centro histórico de la ciudad, en la calle Miguel Ullauri y calle Larga, cuenta con un parqueadero de tres niveles y 60 aparcamientos para vehículos, para la comodidad de los diferentes usuarios que día a día visitan este tradicional centro de abasto de la ciudad.



1.3.2 Contexto físico geográfico

El mercado municipal 10 de Agosto tiene una infraestructura de dos plantas desde que fue construido en el año 1950, se encuentra situado en el centro histórico de la ciudad de Cuenca.

Según Bermeo (2018), citando a la revista Tres de noviembre (1953), el Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca hace pública la Ordenanza publicada en 1954 número 124 que reglamenta el funcionamiento del mercado “10 de Agosto”.

En sus inicios este mercado tenía una capacidad de trescientos puestos para la venta. Con el transcurso del tiempo, el mercado se ha expandido notoriamente, ha superado cuatro veces su capacidad inicial. Hoy en día, todo el espacio está completamente saturado, incluso muchos comerciantes ocupan calles, aceras y lugares aledaños, para ofertar sus productos.

1.3.3 Organización y distribución de los puestos del mercado 10 de Agosto

Según (Diego & Wiliam, 2013), el mercado 10 de Agosto posee una ordenanza que reglamenta el funcionamiento de los Mercados “10 de Agosto” y “9 de Octubre:

El I. Consejo Cantonal de Cuenca, en uso de las atribuciones que le concede el Art. 40 de la ley de Régimen Municipal, acuerda la siguiente Ordenanza de los mercados. Título I. Organización y autoridades. Art. 1.- Los mercados funcionarán en los nominados “Central 10 de Agosto” y “9 de Octubre”



1.3.4 Estructura Organizacional del Mercado 10 de Agosto

El Mercado 10 de Agosto es uno de los mercados más icónicos de la ciudad de Cuenca, como los otros centros de abasto de la ciudad administrados por el municipio, el mercado 10 de Agosto cuenta con un Administrador, el Señor Fernando Pulla quien es el nexo principal entre la Dirección de Mercados y los comerciantes que laboran en el mercado.

El Administrador es la máxima autoridad dentro del mercado, como representante del municipio de la ciudad, es quien debe hacer cumplir las leyes y estatutos que rigen en el municipio para el funcionamiento de los mercados de la ciudad.

En el Estatuto y Reglamento del Mercado 10 de Agosto se señala que el administrador o gerente será nombrado por el alcalde de la ciudad.

Según el artículo 44 del estatuto El Administrador o Gerente deberá tener título universitario de fin de carrera en las áreas de la economía, administración de empresas u otras similares.

Según el administrador del mercado, este se encuentra organizado por 12 secciones y cada una tiene un representante:

Hortalizas	Zoila Carchi
Frutas	Guadalupe Ortega
Patatas	Maira Baculima
Hornado	María Lema
Centro Comercial	Esperanza Pesantez
Cárnicos	Amada Iñiguez



Pollo	Yolanda Orellana
Comida /Jugos	Rogelio Brito
Plantas Medicinales	Sandra Torres
Abacería	Alberto Vanegas
Baños	Jessica Cornejo

1.4 Legislación y normativa en el Ecuador

1.4.1. Marco Constitucional

En el Ecuador, la Constitución del 2008, reconoce los derechos de las personas que históricamente han sido discriminadas, como lo son las mujeres. La Constitución contempla diferentes artículos, referidos a los derechos laborales

En el Capítulo sexto; Trabajo y producción, Sección tercera, Formas de trabajo y retribución:

Art. 326.-

Literal 4, “A trabajo de igual valor corresponderá igual remuneración”.

Literal 5. “Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar”.

Art. 328.- “La remuneración será justa, con un salario digno que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como las de su familia...”.

Art. 331.- “El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. Se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades. Se prohíbe toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo”.



Art. 333.- “Se reconoce cómo labor productiva el trabajo no remunerado de auto sustento y cuidado humano que se realiza en los hogares.

El Estado proveerá un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades de cuidado humano, que facilite servicios, infraestructura y horarios de trabajo adecuados [...] e impulsará la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares.” (Asamblea Constituyente, 2008).

1.4.2. Políticas públicas de igualdad y protección de mujeres en el Ecuador

Las políticas de igualdad de género han venido avanzando a través de los años, dichas políticas inicialmente se concentraron en hacer visible que “la igualdad formal de la ley” si bien tenía la intención de justicia para la ciudadanía, también discriminaba, motivo por el cual, no era efectiva (García, 2008).

Las políticas públicas forman parte de los planes, programas, proyectos y agendas nacionales.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021), denominado Toda una Vida, se encuentra la política “Misión Mujer” que constituye una forma de intervención para enfrentar las problemáticas que atentan contra la autonomía integral de las mujeres. Esta misión se centra en tres componentes específicos:

- 1) Erradicación de la violencia de género contra mujeres niñas y adolescentes.
- 2) Prevención del embarazo en niñas y adolescentes.
- 3) Empoderamiento económico de las mujeres.

Para fines de esta investigación nos centraremos en el componente 3 de esta misión que propone:



Contribuir a la promoción y exigibilidad de los derechos económicos de las mujeres diversas para el logro de su autonomía, desde un enfoque de género, tomando en cuenta las especificidades de los territorios.

Este componente en su lineamiento 2 plantea:

Desarrollar propuestas orientadas a lograr un régimen de trabajo basado en la igualdad, valorando el trabajo no remunerado realizado por las mujeres en los hogares y el trabajo doméstico remunerado, así como los servicios de cuidado de personas adultas mayores, enfermas, niños menores de cinco años y personas con discapacidad (Secretaría Técnica del Plan "Toda una Vida", 2018)

En lo que se refiere a Igualdad en el mercado laboral en el lineamiento 3 nos propone:

Mejorar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo y a oportunidades de generación de ingresos, en condiciones de igualdad.

El consejo nacional para la igualdad de género, por medio de la Agenda nacional para la igualdad de las Mujeres y personas LGBTI 2018 -2021, presenta una propuesta de intervención para mejorar las condiciones en las que se encuentran las mujeres en los diferentes ámbitos.

De esta manera en el eje 2 referido a la Sostenibilidad de la vida, que se alinea a la política 1, Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida propone:

Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, promoviendo la corresponsabilidad entre el Estado, el Mercado, las Familias y la Comunidad.



En lo que se refiere a la producción y empleo propone:

Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias, para transformar sus vidas.

Reducir la carga de trabajo de las mujeres, con ampliación de la cobertura de los servicios de cuidado, potenciando sus oportunidades de acceso al empleo adecuado y disminuyendo la brecha salarial, para alcanzar su autonomía y empoderamiento económico.

Generar condiciones que permitan a las mujeres el acceso al empleo adecuado, estableciendo medidas de acción afirmativa e incentivos.



CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este apartado se presenta los resultados obtenidos en el trabajo de campo, los cuales recogen las experiencias y vivencias de las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto.

2.1 El Contexto familiar, laboral y comunitario de las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto de la ciudad de Cuenca.

El mercado 10 de Agosto se encuentra situado en el centro histórico de la ciudad de Cuenca, ubicado entre la calle Larga entre Miguel Ullauri y General Torres. El edificio de este mercado, posee una capacidad de 635 puestos. El mercado se encuentra distribuido de la siguiente manera: en la primera planta se encuentra la sección de cárnicos; en donde se puede encontrar todo tipo de carnes, así como embutidos y mariscos, además en esta planta se encuentran ubicadas las secciones de frutas, patatas y las tiendas de abasto. En la segunda planta se encuentran puestos donde se comercializan: las hortalizas, verduras, plantas medicinales, comida preparada, refrescos, morochos, granos, además aquí también se encuentra el centro comercial.

Mediante la observación realizada se pudo verificar que el Mercado 10 de Agosto, es un lugar muy turístico de la ciudad de Cuenca, muchas personas nacionales y extranjeras lo visitan, generalmente atraídas por la tradicional comida típica que oferta este mercado, el ambiente que se vive es muy alegre, la mayoría de comerciantes que laboran ahí, son muy amables con sus clientes, entre las comerciantes que laboran en este mercado se pudo observar que existe un ambiente de camaradería.



La mayoría de mujeres que laboran en este importante centro de abastos, provienen de las parroquias rurales de la ciudad de Cuenca, gran parte de las mujeres utilizan la vestimenta tradicional de la ciudad, esta se caracteriza por el uso de la pollera, el sombrero y el delantal.

El mercado generalmente abre sus puertas a las 7:00 de la mañana al público, las personas que acuden a realizar sus compras en este centro de abastos, lo prefieren por la organización que existe en cada una de las secciones que posee el mercado, además del valor agregado que les brindan las mujeres vivanderas, al ofrecerles la denominada “yapa” por la compra de los productos que ahí se comercializan.

Según las dirigentes del mercado, este tradicional centro de abastos alberga alrededor de 600 comerciantes, sin embargo, en la actualidad solo están laborando 300 comerciantes por la pandemia.

Las mujeres trabajan bajo las normas de bioseguridad, cada una de las comerciantes utiliza mascarilla, guantes, y en sus puestos poseen alcohol para desinfectar a cada cliente que acude a comprar sus productos, además cada uno de los espacios del mercado cuenta con los denominados círculos de vida para poder garantizar el distanciamiento social y así brindar la seguridad que requieren sus clientes.



Gráfico 3 Mercado 10 de Agosto



Fuente: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/cuencanos-murales-mercado>

Gráfico 4 Comerciante de Hornado



Autora: Maritza Jimbo



Gráfico 5 Comerciante de Hornado



Autora: Maritza Jimbo

Gráfico 6 Comerciantes del Mercado 10 de Agosto



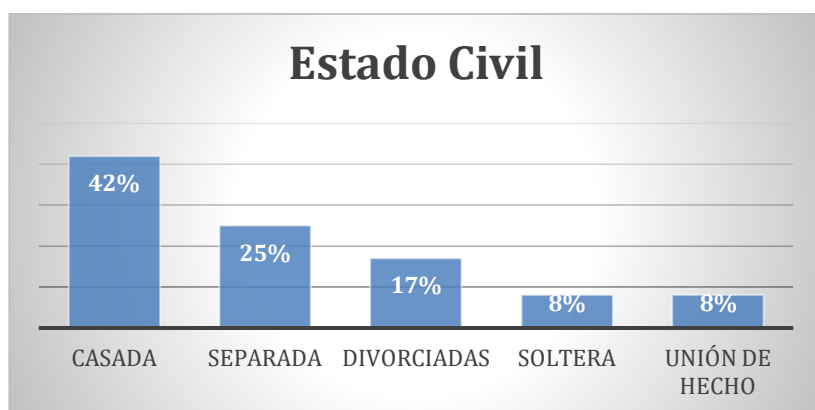
Autora: Maritza Jimbo



A continuación se describe algunas características generales de las 12 mujeres vivanderas que participaron en el presente estudio como son: el estado civil, la edad y el nivel de estudios.

Estado Civil

Gráfico 7 Estado Civil



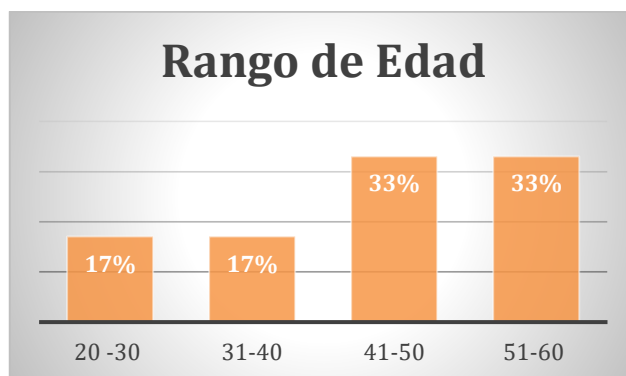
Fuente: Entrevista a las mujeres vivanderas del Mercado 10 de Agosto

Autora: Maritza Jimbo

En cuanto al estado civil de las mujeres vivanderas podemos observar que, de la muestra constituida por las 12 participantes, el 42 % de las mujeres se encuentran casadas, el 25 % están separadas, el 17% divorciadas, el 8 % están solteras y finalmente un 8% vive en unión de hecho.

Rango de Edad

Gráfico 8 Rango de Edad



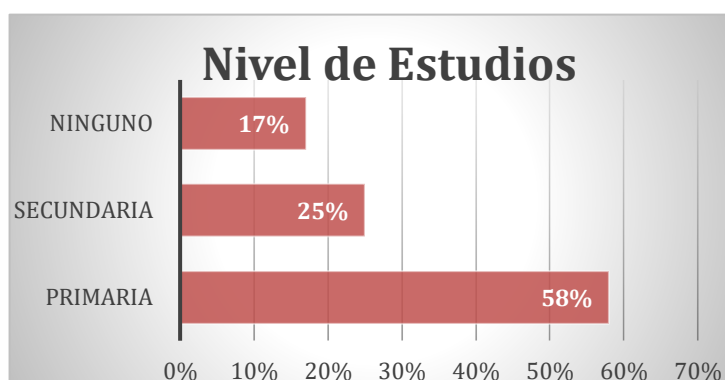
Fuente: Entrevista a las mujeres vivanderas del Mercado 10 de Agosto

Autora: Maritza Jimbo

En lo que se refiere al rango de edad, el gráfico muestra que del total de mujeres entrevistadas el 17% se encuentran en el rango de edad comprendido entre los 20 a 30 años, del mismo modo el 17% se encuentra entre los 31-40 años, en el rango de edad comprendido entre 41-50 años se encuentran un 33% y finalmente en el rango de 51-60 años se encuentran el 33% de las mujeres vivanderas.

Nivel De Estudios

Gráfico 9 Nivel de Estudios



Fuente: Entrevista a las mujeres vivanderas del Mercado 10 de Agosto

Autora: Maritza Jimbo



En lo que se refiere al nivel de estudios, el gráfico nos muestra que del total de mujeres participantes del estudio; el 58% de las mujeres poseen estudios de primaria, un 25% han cursado la secundaria y finalmente un 17 % de las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto no poseen ningún tipo de estudios.

2.1.1 Contexto Familiar

La vida familiar de las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto, transcurre en medio de las tareas domésticas y de cuidado que tienen que realizar día a día en sus hogares.

El cuidado no solo se refiere al que requieren los niños y niñas, ya que existen varios tipos de personas dependientes que requieren de una atención especial como es el caso de las personas adultas mayores, personas enfermas, personas con algún nivel de discapacidad; dentro de los hogares la responsabilidad del cuidado es asumido en su totalidad por las mujeres.

Dentro del mercado 10 de Agosto, existen mujeres que se encargan del cuidado de sus hijos e hijas, mientras realizan su actividad laboral, esto constituye una de las principales causas por las cuales las mujeres deciden insertarse en este oficio, sumado al bajo costo del arriendo de los puestos en el mercado.

“Antes de esta situación (refiriéndose a la pandemia por el covid 19), traía a mis hijos acá al mercado conmigo todos los días, no tenía con quien dejarlos ahora mis hijos mayores que están de vacaciones, se encargan de cuidar a los pequeños” (E9, EP).

“Traía a mis hijos pequeños todos los días al mercado conmigo, ahí pasaban jugando con los otros niños mientras yo me dedicaba a vender, ahora ya no podemos



traer a los niños, al mercado, por eso me toca dejarles encargando con algunos familiares, ya luego del mercado los paso retirando para ir a la casa” (E12, MB).

También tenemos a mujeres que, a pesar de no tener hijos pequeños, asumen el cuidado de sus nietos

“Cuidaba a mis nietos por que la mamá trabajaba y no tenía quien los cuide, pero ahora por lo que estamos viviendo ya no puedo traerlos, además la mamá se quedó sin trabajo, entonces ya ella se encarga” (E4, RA).

Algunas mujeres cuentan con el apoyo familiar, para la realización de las tareas de cuidado, constituido por sus familiares cercanos como lo son las hijas mayores, abuelas, hermanas tías.

“Mi mamá cuida a mis hijos, porque yo paso todo el día en el mercado, entonces ella me ayuda llevándolos a sus clases que tienen en la tarde, cuando no puedo ir a las reuniones de la escuela ella me ayuda” (E1, MO).

Mi hija mayor se encarga de cuidarles a mis otros dos hijos, tengo dos niños pequeños, el uno tiene dos años y medio y el otro tiene seis meses, entonces ella como se queda en la casa ya me ayuda a cuidar de ellos (E10, GO).

Aquí es importante señalar que las redes de apoyo familiar, además de encargarse de satisfacer los diferentes tipos de necesidades de cuidado, que requieren los niños/as, no reciben ningún reconocimiento económico a cambio de la labor que realizan, lo que constituye un ahorro económico para sus familiares, debido a que no tienen que destinar recursos para contratar servicios privados.

En el caso de no tener recursos ni familiares que las apoyen con el cuidado de sus hijas e hijos, las mujeres optan por dejarlos solos en casa.



“Mis hijos ya son grandes, ellos quedan bien ordenados lo que tienen que hacer”
(E7, ZC).

“Ellos se cuidan solos, ya son grandecitos también, yo les dejo haciendo la comida, ellos solo tienen que calentar, y dedicarse el resto del tiempo hacer los deberes y las cosas de la casa, eso sí les tenemos advertido que no pueden abrir la puerta a ningún desconocido” (E12, MB).

Por otro lado, las mujeres no solo tienen que encargarse del cuidado de sus hijos e hijas también se encargan del cuidado de personas dependientes como lo son las personas adultas mayores

“Yo cuido a mi papá, vivimos solo los dos, me levanto pronto a dejarle dando café, mi cuñada que vive cerca le da el almuerzo y yo llego hacer la merienda, antes siquiera pagaba a una señora para que me de lavando la ropa cada 15 días, ahora yo mismo lavo la ropa no hay plata” (E4, RA).

“Me turno con mis hermanos para cuidar a mis papás, también nos turnamos para ayudar en los gastos” (E9, EP).

Con base a los testimonios, podemos señalar que el cuidado de los niños y niñas, así como el cuidado que requieren las personas adultas mayores sigue recayendo en las manos de las mujeres, de esta manera son ellas quienes tienen que buscar la forma de garantizar el cumplimiento de esta tarea que tradicionalmente se les ha sido atribuida, sin obtener el reconocimiento y la valoración social que merecen.

2.1.2 Contexto Laboral

En el caso de las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto, la mayoría, manifestaron que su principal motivación para trabajar en el mercado es la herencia



familiar, que les dejaron sus madres y abuelas. En sus relatos, cuentan que empezaron a laborar en el mercado desde muy temprana edad, por lo tanto, llevan un gran tiempo vendiendo en el mercado.

“Trabajaba con mi mamá desde pequeña, ya son varias generaciones de mi familia que hemos heredado este trabajo, yo heredé el puesto de mi mamá y ya llevó 35 años trabajando en este mercado” (E5, IA).

“Es mi trabajo desde niña, sembrábamos la verdura con mis padres en San Joaquín y salíamos a vender, empecé a vender en el mercado desde los ocho años, ya llevo trabajando aquí 37 años” (E7, ZC).

“Mis padres fueron los fundadores del mercado, comencé a trabajar desde los seis años, ya son 52 años los que he trabajado aquí” (E11, YO).

Hay que resaltar que existen otras mujeres, que empezaron a laborar en el mercado por la falta de oportunidades de empleo en el mundo laboral.

“El sueldo en el anterior trabajo no me alcanzaba y la necesidad de comer es grande, además lo bueno es que aquí gano al día, yo trabajo en el mercado ya 14 años” (E6, DD).

También existen mujeres que, por el maltrato de sus esposos, empezaron a trabajar en el mercado en busca de su autonomía económica.

“Antes era costurera, la situación era demasiado baja además el maltrato de mi marido, entonces me fui al mercado, primeramente, vendía en el mercado el Arenal, yo trabajaba con una señora, con ella aprendí este oficio, trabajé con ella cinco años de ay vuelta empecé a vender aquí, ya son 32 años que vendo en el mercado” (E8, MG).



Las mujeres que laboran en el mercado, llevan la mayor parte de su vida, realizando esta actividad, muchas de ellas comenzaron a trabajar ahí desde que eran niñas, y han heredado este oficio de sus generaciones anteriores.

2.1.3 Participación Comunitaria

En el mercado 10 de Agosto, la participación comunitaria es ejercida mediante la representación, cada sección del mercado tiene un representante. Cada representante es elegido democráticamente por sus compañeros y compañeras de las diferentes secciones.

Según el administrador, el mercado se encuentra organizado en doce secciones, la mayoría de representantes son mujeres, solo existen dos hombres que ejercen la representación de sus respectivas secciones. Entre las principales funciones de cada representante de las secciones están:

Conformar el grupo de compañeros y compañeras

Acudir a las reuniones que convoca el administrador.

Velar por el bienestar de los compañeros y compañeras

Informar todo lo que acontece en el mercado

En el mercado 10 de agosto ocho de cada diez comerciantes son mujeres, los hombres que trabajan en el mercado por lo general son estibadores o venden en las abacerías y en el centro comercial (Mancero, 2014). Esta condición justifica que sea en las mujeres en quienes recaiga la mayoría de los puestos de representación.

Las mujeres de los mercados han tenido que ejercer un triple rol, que las ha agotado mucho a lo largo de los años: ser madres y realizar las actividades domésticas, ser vendedoras y atender el puesto, además de desarrollar labores de dirigencia al ocuparse de los diversos problemas que surgen en el mercado.



Las mujeres del mercado 10 de Agosto tienen que invertir gran parte de su tiempo, en reuniones con las autoridades competentes para que les ayuden a resolver los diferentes problemas y necesidades que tienen con respecto a las condiciones en las que realizan su trabajo.

Por otro lado, hay mujeres que realizan participación comunitaria ocupando puestos de representación en la directiva de su comunidad

“Pertenezco a la directiva de mi barrio, soy la secretaria, entre las actividades que realizo esta formar parte de la directiva, asistir a las reuniones, realizar las actas, aparte hay que ayudar en lo que sea necesario para el beneficio del barrio, asistir a las mingas y eso también conlleva tiempo” (E2, ML).

“Si, yo apoyo en todas las actividades que se organizan en beneficio de la comunidad, y lo hago con gusto, porque eso me ayuda a distraerme y de paso mantengo mi mente ocupada en algo; entre las actividades que realizó están apoyar en las mingas asistir a las asambleas que se organizan, con mis vecinas ayudamos a preparar la comida para vender los días domingos después de la misa, y a gestionar cualquier trámite que sea necesario, en el municipio, claro que todas esas actividades requieren tiempo, pero son necesarias para lograr el desarrollo de la comunidad” (E5, IA).

El contexto comunitario se caracteriza por la participación activa de cada una de las mujeres vivanderas que ocupan cargos de representación, tanto dentro como fuera del mercado, las mujeres siempre velan por el bien común de todos los integrantes de su comunidad, aún cuando esto implica dejar de lado ciertas actividades, para poder asistir a las asambleas comunitarias, mingas etc.



2.2 Los principales conflictos que enfrentan las mujeres al momento de conciliar el trabajo productivo reproductivo y comunitario.

En estos tiempos la conciliación entre el trabajo productivo, reproductivo y comunitario se ha convertido en un tema trascendental dentro de la sociedad, motivado en gran parte por la importancia que hoy en día tienen las actividades productivas en la vida de las personas, debido a que dichas actividades constituyen el principal sustento para las familias dentro del sistema económico actual, por otro lado, nos encontramos en medio de una transformación de los roles tradicionales de género.

La inserción de las mujeres al mercado laboral demanda la corresponsabilidad al momento de realizar las tareas domésticas y de cuidado, trabajo que durante mucho tiempo lo han venido realizando de manera exclusiva las mujeres, sin embargo, alcanzar la corresponsabilidad en las actividades domésticas y de cuidado es un tema complicado, en estos días.

En tal sentido, las mujeres no solo tienen conflictos para conciliar el trabajo productivo con el reproductivo sino también con el trabajo comunitario, debido a que muchas de ellas, realizan un trabajo extra doméstico mediante la participación en la vida barrial, las organizaciones y comunidades, esto ha provocado varios conflictos en la vida de las mujeres dificultando principalmente el cumplimiento de las funciones sociales que tradicionalmente han sido asignadas a ellas.

2.2.1 Distribución de las tareas domésticas en los hogares de las mujeres vivanderas.

A pesar de los diversos cambios que se han venido generando en los últimos años, que provocaron una modificación de los roles familiares tradicionales, la norma que aún



existe en la mayoría de las familias, es que las mujeres asuman la responsabilidad de ejecutar las tareas domésticas del hogar. Esta construcción social ha provocado que las mismas mujeres, se nieguen a distribuir las tareas domésticas entre todos los miembros de la familia

“Yo mismo soy la que hago las cosas en la casa, mis hijos me ayudan con las cosas pequeñas como limpiar la casa, lavar los platos, pero igual yo misma me encargo de hacer las compras, por que uno sabe que es lo que hace falta en la casa, ya se donde comprar barato barato haciendo alcanzar al máximo la plata” (E7, ZC).

En el diálogo con las mujeres vivanderas, muchas afirman que reparten las tareas domésticas entre los demás miembros de la familia.

“En mi casa todo lo hacemos de manera compartida, toda la familia colabora con eso, porque así se hace más rápido las cosas” (E3, ST).

“Mi hija se encarga de hacer todas las cosas de la casa, yo no puedo porque paso todo el día en el mercado, ella que pasa en la casa también se encarga de hacer las compras porque ella misma sabe que hace falta en la casa” (E5, IA).

Sin embargo, en la mayoría de los casos son las mismas mujeres quienes a la final se encargan de realizar la mayoría de tareas en sus hogares, es decir ellas son las que lavan, planchan, se levantan temprano a cocinar, además son ellas mismas las que se encargan de realizar las compras para la casa, por lo tanto, la participación de los demás miembros de la familia en la realización de dichas tareas es muy poca.

“Mi esposo me ayuda a verles a mis hijos, por que yo paso aquí en el mercado todo el día, entonces él se encarga cuidarlos, yo me encargo de llevarlos a la escuela, y de asistir a las reuniones cada que hay, yo mismo me encargo de hacer las cosas de la casa” (E6, DD).



“Las tareas de la casa las comparto con mi hija o a veces yo misma hago todo, me levanto pronto para dejar haciendo la comida, de ahí yo misma me encargo de hacer las compras, porque mi hija por cuidar a sus hijos no puede salir” (E8, MG).

“Yo mismo hago todo, me levanto pronto a las cinco de la mañana para dejar haciendo el almuerzo, ay algo algo si me ayuda mi esposo” (E11, YO).

Con lo descrito anteriormente, podemos afirmar que aún en el imaginario de las mujeres existe la idea de que los hombres que se hacen cargo del cuidado de sus hijos e hijas, las ayudan en esa tarea, cuando en realidad ellos tienen la responsabilidad de hacerlo, ya que la crianza y el cuidado de los hijos debe ser compartida.

2.2.2 Organización del tiempo de las mujeres.

La mayoría de las mujeres que participaron en el estudio sostienen que se levantan alrededor de las cuatro de la mañana, preparan el desayuno para su familia, y también tienen que dejar preparando el almuerzo, mandar a sus hijos e hijas al colegio entre otras actividades de las que se tienen que encargar antes de comenzar su jornada laboral en el mercado, por lo general su horario de trabajo es de 8:00 a 17:00 horas.

Luego en las noches el trabajo de las mujeres continúa en los hogares, con la preparación de la merienda, realizar las tareas que quedaron pendientes en la mañana, revisar los deberes, alistar los uniformes de sus hijos e hijas etc. Con todo lo expuesto anteriormente podemos afirmar que las mujeres sólo descansan cuando se acuestan a dormir y el tiempo que pueden destinar para dormir es de 5 a 6 horas, cuando lo recomendado por los expertos en salud es dormir 8 horas como mínimo para que el cuerpo pueda repararse.



A diferencia de un trabajo formal, en donde las personas cuentan con un horario fijo para almorzar, las mujeres vivanderas carecen de un horario fijo para almorzar, lo hacen cuando tienen un tiempo libre, ya que la mayor parte del tiempo están vendiendo sus productos.

“Yo almuerzo aquí en el mercado ya cuando no hay mucha gente, mi amiga de allá me trae la comida, a veces justo vienen cuando me traen la comida, dejo de comer para atender a la gentecita” (E5, IA).

Existen casos de mujeres que antes preferían compartir el tiempo del almuerzo con sus hijos/as debido a la posibilidad de disponer fácilmente de alimentos en el mercado, sumado a esto el tiempo, no les alcanzaba para dejar preparando el almuerzo y no tienen quien se encargue de su cuidado en la casa, pero ahora no pueden llevar a sus hijos al mercado por la pandemia, entonces les toca dejar cocinando.

“Antes mis hijos salían de la escuela y venían acá, les daba de comer pasaban aquí en el puesto conmigo hasta las cuatro, seis de la tarde, que ya nos íbamos a la casa, pero ahora es imposible traerlos se quedan solos en la casa y me toca levantarme mas pronto para dejar cocinando el almuerzo” (E9, EP).

Las mujeres que laboran en el mercado son las primeras en levantarse y las últimas en acostarse debido a que tienen que distribuir su tiempo de tal manera que puedan alcanzar a cumplir con todas las actividades domésticas y de cuidado que tienen que realizar diariamente en sus hogares.

Los principales conflictos que enfrentan las mujeres, al momento de conciliar el trabajo productivo reproductivo y comunitario se encuentran relacionados con la ejecución de las tareas domésticas, el cuidado de los hijos e hijas, además del cuidado de las personas adultas mayores, sumado a esto la dificultad que tienen las mujeres, al



momento de conciliar el trabajo productivo con la realización de sus actividades personales, ya que sus actividades laborales absorben la mayor parte de su tiempo.

2.2.3 Actividades laborales

Al hablar de las actividades laborales se hace referencia, a todas aquellas tareas que una persona desempeña en el trabajo remunerado. Las actividades de las mujeres que laboran en el mercado varían de acuerdo a los productos que cada una vende, sin embargo, destaca el tener que cargar los productos para ubicarlos en sus respectivos puestos, para posteriormente continuar con la limpieza de los puestos de trabajo, acomodar, arreglar y pesar los productos para la venta, en el caso de las mujeres que venden verduras y hortalizas las tienen que lavar, hacer atados, en lo que se refiere al área de la comida, las mujeres realizan la limpieza del puesto, barren, trapean, ponen a cocinar sus productos, para ofrecerlos al público. Una vez finalizadas las actividades descritas anteriormente las mujeres tienen que encargarse de atraer a sus clientes, con frases como: “ *venga mi bonita que le damos que esta queriendo, venga mi patroncita que esta buscando, pruebe mi amorcito* ” etc.

2.2.4 Jornada laboral

En el mercado las mujeres generalmente cumplían con una jornada laboral de diez a once horas, de lunes a domingo, es decir laboraban los siete días de la semana, sin embargo, hoy en día por la crisis sanitaria ocasionada por el Covid 19, los horarios de atención al público han cambiado según lo aseguran las mujeres ahora laboran solo 8 horas diariamente.



“Trabajo de domingo a domingo por que necesito dar de comer a mi familia, y además este es el único sustento que tengo, llego al mercado a las ocho de la mañana cierro a las cuatro, pero hasta dejar arreglando el puesto me estoy yendo a mi casa a las cinco de la tarde” (E6, DD).

“Trabajo seis días a la semana, de lunes a sábado, porque dependo totalmente de este negocio, es mi único medio de sustento para mantener mi hogar, abro a las 8:30 el local y cierro a eso de 4:30, por esto de la pandemia, porque de ahí antes trabajaba hasta las seis de la tarde” (E9, EP).

“Yo salgo a vender los siete días de la semana, porque tengo que trabajar para poder comer, además no hay como cerrar porque las cosas se dañan, yo trabajo aproximadamente diez horas, salgo de mi casa a las seis de la mañana para ir a coger las frutas, y salgo a las cuatro del mercado” (E10, GO).

En algunos casos se tienen que turnar para salir a vender, esto con el propósito de cumplir con todas las medidas de bioseguridad dispuestas por las autoridades competentes.

“Ahora a mí me toca salir solo tres días, al mercado por todo lo que está pasando actualmente, llegó al mercado alrededor de las 8 o 8:30 de la mañana y me voy a las 4 de la tarde” (E4, RA).

“Salgo tres o cuatro días a la semana por la situación que vivimos, somos seis las que vendemos hornado, así que nos toca turnarnos tres un día y tres otro día, los días que me toca salir a vender llego a las 8 de la mañana al mercado y me voy a las 3 o 4 de la tarde, depende de cómo estén las ventas, a veces se acaba de vender pronto, otras veces no se vende nada” (E8, MG).



“Antes de la pandemia salía a vender todos los días, de lunes a domingo, pero ahora solo salgo seis días, los domingos no salgo, por esto de la pandemia ahora trabajo desde las 7:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde, antes de esto me quedaba vendiendo hasta las 6:00, 6:30, pero ahora no hay como, el mercado también cierra pronto” (E11, YO).

2.2.5 Nivel de satisfacción laboral

Al tratar el tema de la satisfacción laboral, en las entrevistas se pudo percibir que a pesar que las mujeres afirman que la actividad que realizan es agotadora, la gran parte de ellas se sienten a gusto con la actividad que realizan, ya sea porque les gusta, por que viven de esa actividad, porque consideran que es un trabajo digno y honrado y lo más importante viven felices con lo que hacen.

No obstante, es importante resaltar que no todas las mujeres están satisfechas con su trabajo en el mercado, una de las principales razones es que sus ingresos no les permiten cubrir las necesidades básicas, que implica tener que mantener a una familia, debido a que, en la mayoría de los casos, son las mujeres quienes son el único sustento de la familia.

“No, porque estoy ubicada en un rincón, los clientes no se acercan a mi puesto, por eso puse foquitos todo en el puesto para que se vea más atractivo, pero aún así las ventas no valen nada” (E8, MG).

“Sinceramente no estoy satisfecha con lo que hago, por que las ventas no resultan, y ahora peor con la pandemia, la situación se agravó los clientes no vienen, pero ya no tengo nada más que hacer, no hay más en que trabajar” (E12, MB).



2.2.6 Condiciones y riesgos laborales

Las condiciones en las que laboran las comerciantes del mercado no son las mejores, a pesar de que el edificio que las acoge cuenta con varios servicios, que les permiten ejercer su actividad. Sin embargo, en las visitas al mercado pude observar que las comerciantes del mercado, pasan la mayor parte del tiempo sentadas o de pie, sin utilizar los debidos elementos de protección para el desarrollo de sus labores, la gran mayoría se encuentran constantemente en contacto con elementos corto punzantes como cuchillos tijeras, además de encontrarse expuestas al ruido, todo esto constituye un factor de riesgo para su integridad.

Las largas jornadas laborales generan repercusiones en la salud de las comerciantes un grupo importante de ellas, afirma padecer ciertos problemas de salud, que pueden estar relacionados con los hábitos alimenticios que tienen las mujeres, porque no disponen de un horario fijo de comida, además de los problemas que les ocasionan las posturas inadecuadas o el levantamiento de cargas pesadas.

En esta ocupación las mujeres corren riesgos derivados de la vulnerabilidad de su actividad laboral, según el relato de las comerciantes, realizando esta actividad han sufrido numerosos accidentes a lo largo de su vida como quemaduras en el caso de las mujeres que se dedican a la preparación de alimentos, cortes con máquinas, caídas, etc.

“Cuando yo recién mande hacer el horno, me queme la cara, no mucho, pero si me queme hasta la mano también, ese fue el accidente más grave en todos estos años, de ay todos los días hay el riesgo de sufrir accidentes, por el contacto con el horno y cocina”
(E8, MG).

“Si, una vez, cuando era más joven, me volé el dedo en la máquina de moler carne” (E11, YO).



Otro factor de riesgo para las comerciantes es la delincuencia que existe en este mercado, a pesar que el mercado cuenta con cámaras de video vigilancia que están conectadas con el Consejo de Seguridad, las comerciantes afirman que la delincuencia se las ingenia para seguir operando por eso existe el constante temor de que les hagan daño.

El contexto laboral de las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto, se desarrolla en medio de las largas jornadas de trabajo, que cumplen diariamente, la mayoría de las mujeres se sienten a gusto con el trabajo que realizan en el mercado por lo tanto viven felices.

Es importante destacar que en el país el seguro social protege solo a los trabajadores asalariados del sector público y privado, a los campesinos mediante el seguro social campesino, las mujeres que participaron de nuestro estudio, al pertenecer al sector de la economía informal, no poseen ningún tipo de seguro.

2.2.7 Ejecución de las tareas domésticas

Una de las dificultades que según la gran mayoría de las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto tienen al momento de conciliar sus actividades productivas, reproductivas y comunitarias lo constituye la ejecución de las tareas domésticas, esto se debe a que en la mayoría de los hogares, es en las mujeres en quienes recae la responsabilidad de asumir la ejecución de las tareas domésticas tales como: cocinar lavar, planchar, realizar la limpieza de la casa, ya que dichas tareas son consideradas como actividades propias de las mujeres.

“Si, porque a pesar de pasar todo el día trabajando tengo que llegar a la casa a realizar los quehaceres domésticos y atender a la familia” (E1, MO).



“A mí, si se me complica bastante por que tengo que madrugar para cocinar y dejar limpiando y arreglando un poco la casa” (E3, ST).

Es difícil para mí, por eso me levanto a las cinco de la mañana para dejar haciendo todo lo que alcance hasta antes de venir al mercado, lo que no alcanzo hacer lo dejo para hacerlo en la tarde, después del mercado (E4, RA).

2.2.8 Cuidado de niños, niñas y adolescentes.

Las mujeres que se incorporan al mundo laboral, tratan de conciliar su actividad laboral con el cuidado de sus hijos e hijas sin embargo, esta no es una tarea fácil, generando que las mujeres descuiden el cuidado de sus hijos, e hijas lo que posteriormente les provoca problemas en el rendimiento escolar de sus hijos en muchos de los casos.

En el caso del mercado 10 de Agosto la gran parte de las mujeres manifestaron tener dificultades al momento de conciliar sus actividades laborales con el cuidado de sus hijos e hijas, debido a que su trabajo en el mercado absorbe la mayor parte de su tiempo por lo que les resulta muy complicado dedicar tiempo de calidad a sus hijos.

“Como paso todo el día en el mercado, no tengo tiempo para poder cuidar de mi hijo, por eso le dejaba en la guardería, pero hasta eso se me hacía complicado porque tenía que llevarlo a la guardería antes de venir al mercado, pero ahora con esto de la pandemia lo dejo con mi hermana y eso también porque ella no está trabajando ahora” (E12, MB).

La persistencia de una estructura tradicional de los roles de género, ha generado que las mujeres interioricen la identidad y el rol de mujer cuidadora, por tal motivo la mayoría de mujeres para garantizar el cuidado, tienen que recurrir a sus familiares



cercanos como primera opción para entregarles el cuidado de sus hijos e hijas, mientras ellas realizan sus actividades laborales.

“Les dejo encargando a mis hijos con mi mamá, porque no tengo a nadie más que los cuide, vivo sola con mis hijos, es que soy madre soltera” (E2, ML).

“Vivo con mis papis entonces cuando salgo al mercado ellos me dan echando un ojito a mis hijos, me dan dando de comer, porque no tengo tiempo de dejar cocinando nada, entonces ellos me ayudan bastante en ese sentido” (E10, GO).

2.2.9 Cuidado de personas dependientes

El cuidado de personas dependientes es una tarea complicada, debido a que este tipo de personas requieren un cuidado especial, porque necesitan ayuda para vestirse, comer, ir al baño entre otras actividades; este cuidado es asumido generalmente por los familiares cercanos de la persona que lo requiere y en la mayoría de los casos esta tarea es asumida por las mujeres.

“Para mí, es muy difícil porque tengo que cuidar a mi abuelita que ya esta viejita, me turno con mis hermanas para ir a cuidarle porque necesita ayuda para ir al baño y esas cosas, entonces nos toca ir a dormir con ella, pero no se duerme bien, es muy agotador al siguiente día uno pasa cansada y con sueño en el mercado” (E1, MO).

“En mi caso tengo a mi cargo el cuidado de mis papás y es muy complicado más cuando se enferman, porque a veces toca dejar de trabajar para ir a cuidarlos” (E9, EP).

Cuando se enferma mi mami es un tormento, porque toca acompañarle al doctor, hacerle exámenes y para eso se requiere tiempo, por eso tengo que dejar de vender, para poder acompañarle, pero eso mis hermanos no lo valoran. (E11, YO).



Como podemos observar habitualmente son las redes familiares quienes se encargan de cubrir las necesidades de cuidado de las personas mayores dependientes, tradicionalmente este trabajo es ejercido por las mujeres.

2.2.10 Dificultad para conciliar el trabajo productivo con las actividades personales.

Otro factor importante a considerar es la dificultad que tienen las mujeres al momento de realizar sus actividades personales como el ocio, el cuidado personal, aprendizaje, estudio, convivencia social, pasatiempos, deportes etc.

El número de horas que tienen las mujeres disponibles al día para disfrutar de su tiempo personal es muy limitado, la mayoría de las mujeres afirma dedicar de 1 a 2 horas diarias a sus actividades personales y de descanso. Sin embargo, existen también mujeres que solo descansan los fines de semana.

“Solo me quedan los domingos para descansar, aunque ni se descansa, porque ya hay que lavar la ropa, limpiar la casa, hacer todo lo que no se alcanza hacer entre la semana” (E3, ST).

“Salgo a vender al mercado de lunes a sábado, de ahí los domingos ya me quedo en la casa descansando, porque igual las ventas están bajas, no valen para nada madre” (E7, ZC).

“Es muy complicado por que paso todo el día aquí, no hay tiempo y en la casa también hay que hacer las cosas, de verdad no hay tiempo para descansar, medio que tengo un respiro al medio día cuando almuerzo, pero de ahí solo puedo descansar un poco los domingos nada más” (E9, EP).



Sin embargo, existen mujeres que asocian el tiempo personal, con el tiempo que no se encuentran realizando sus actividades laborales en el mercado, es decir para muchas mujeres el tiempo personal es entendido como aquel tiempo que poseen para realizar las actividades domésticas dentro de su hogar, así como también las actividades del ámbito comunitario.

“Para mí, es complicado tener tiempo libre entre la semana, solo tengo tiempo los fines de semana, hay es cuando aprovecho para hacer todas las cosas que hay que hacer en la casa por eso el domingo más me dedico a arreglar la casa, hacer las compras, y dedicarme a pasar un rato con mi hijo por que entre la semana es imposible” (E2, ML).

“Solo los domingos puedo dedicarme a limpiar y ordenar la casa, lavar la ropa, planchar los uniformes, dedicarme a arreglar mis plantitas, coger hierba para mis animalitos, ya que el resto de la semana no tengo tiempo, siempre estoy corriendo, entonces los domingos ya puedo dedicarme hacer esas cosas siquiera” (E7, ZC).

Pero también existen otras mujeres que solo pueden descansar en las noches luego de haber realizado sus actividades o cuando se acuestan a dormir, sin embargo, en la mayoría los casos el tiempo de descanso no es de calidad, debido a que las mujeres se acuestan a dormir muy tarde y se levantan temprano.

“Todo el día se pasa haciendo algo, no hay descanso, en el día pasó en el mercado, luego en la casa hay que llegar a cocinar, lavar los platos, revisar los deberes de mis hijos, por eso yo solo descanso cuando duermo, pero aun así uno se levanta cansada como si no hubiera dormido” (E1, MO).

“Solo descanso cuando duermo, me acuesto a las siete de la noche y me levanto a las cinco de la mañana” (E5, IA).



“Yo solo tengo un poco de tiempo en la noche para estar un rato en el internet viendo que hay de nuevo, medio que ver mi novela antes de dormir, pero como llego muy cansada del mercado a veces me quedo dormida y ni acabo de ver nada” (E10, GO).

2.2.11 Equilibrio en las necesidades personales, familiares y laborales.

Cuando se les consultó a las entrevistadas, si consideran que el reparto entre su vida personal familiar y laboral es equilibrado, la gran mayoría afirmó que existe un equilibrio entre estos tres ámbitos, sin embargo en varias ocasiones durante las entrevistas mencionaron que tienen que madrugar para realizar ciertas actividades relacionadas con el ámbito familiar, el tiempo que poseen para realizar sus actividades personales es muy poco, debido a que luego de su jornada laboral tienen que ir a casa a completar las actividades que quedan pendientes en la mañana, por lo tanto existe una gran contradicción en lo que expresan y la realidad que viven.

A continuación, algunas de las expresiones de las mujeres que consideran que si reparten de forma equilibrada su vida laboral, familiar y personal:

“Si, porque en el día paso en el mercado, ya en la tarde llego hacer las cosas de la casa y en la noche veo la tele” (E5, IA).

“Si, por que tengo que tener tiempo para todo y madrugando el tiempo me alcanza para hacer todas las cosas que tengo que realizar durante todo el día” (E6, DD).

“Considero que si, porque me levanto pronto para hacer el café y el almuerzo, por eso el tiempo si me alcanza para hacer todo” (E7, ZC).

En este contexto es importante destacar que la población que participó en la presente investigación por un lado tiene hijos/as adolescentes o mayores de edad, por lo tanto, la atención y cuidado que requieren es menor, por tal motivo, no tienen mayores



complicaciones, por lo cual consideran que existe un equilibrio adecuado entre la vida familiar, laboral y personal.

En cambio, para las mujeres que tienen hijos/as menores pequeños, el grado de cuidado requerido es mayor, por lo que mantener el equilibrio entre estas tres áreas se vuelve una tarea difícil.

“La mayoría de las veces me falta el tiempo y no puedo hacer todo lo que planifico” (E1, MO).

“No, generalmente me falta el tiempo y eso sólo lo puedo hacer los domingos” (E3, ST).

“No, me falta el tiempo solo puedo dedicarme a mis actividades personales los días libres que me quedan en la semana” (E4, RA).

Con base a los testimonios de las mujeres vivanderas, podemos afirmar que el equilibrio familiar, laboral y personal que puedan tener las mujeres vivanderas, depende de la edad que tengan sus hijos e hijas, debido a que los niños pequeños requieren un mayor grado de cuidado, a diferencia del cuidado que requieren los adolescentes.

2.2.12 Medidas de conciliación

Poder conciliar las actividades productivas, reproductivas y comunitarias es un tema imprescindible para poder mejorar la calidad de vida de las personas.

En el caso de las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto cuando se les consultó sobre qué tipo de medidas le ayudarían a solucionar sus problemas de conciliación ellas respondieron lo siguiente:

“Para mí una solución sería que se repartiera el cuidado de mis papis entre todos los miembros de la familia” (E9, EP).



“Vender alguna cosita mas en el mercado, ojalá hubiera más tiempo para alcanzar hacer todo” (E4, RA).

“Para mí una medida para solucionar mis problemas sería levantarme más temprano para alcanzar hacer todas las cosas” (E3, ST).

Estas respuestas evidencian que las mujeres no identifican alternativas de conciliación con los miembros de su familia o mediante el acceso a servicios de cuidado, está naturalizado la sobrecarga de trabajo en las mujeres, asumen como estricta responsabilidad suya, extendiendo sus jornadas de trabajo productivo y reproductivo, sin considerar siquiera el tiempo necesario para dormir y descansar.

2.3 Las desigualdades de género que enfrentan las mujeres en el ámbito productivo, reproductivo y comunitario.

2.3.1 Desigualdades en el ámbito reproductivo

Las mujeres han cambiado su percepción de sus propios roles como madres y como trabajadoras y se han incorporado al mercado laboral en busca de una valoración social y económica, sin embargo, como se describe en los apartados anteriores las desigualdades de género siguen impregnadas en la sociedad y se manifiestan en la distribución de las responsabilidades familiares, pues a pesar de los grandes avances en la transformación de los roles tradicionales, hoy en día las mujeres siguen asumiendo de manera exclusiva esta responsabilidad, debido a que no existe una corresponsabilidad por parte de los hombres en este ámbito.

“Cuando uno se casa mi bonita, sabe que uno tiene que encargarse de los quehaceres domésticos por que los hombres ya van ha trabajar, entonces a nosotros nos



toca encargarnos de la casa, porque eso nos han inculcado nuestras mamacitas, ese es el destino de nosotras” (E5, IA).

“En mi hogar, yo soy la que se encarga de hacer todos los quehaceres de la casa porque mi suegra le ha enseñado a mi marido que solo debe encargarse de ir a trabajar y yo debo servirle en todo, entonces los hombres se han acostumbrado a eso y no son una ayuda para uno en los quehaceres de la casa” (E12, MB).

Esta distribución ha permitido que la desigualdad entre hombres y mujeres se mantenga en la actualidad, en este sentido las mujeres que se incorporan al mercado laboral, al mismo tiempo deben encargarse de la ejecución de las tareas del hogar además tiene que ocuparse del cuidado de sus hijos e hijas y personas dependientes.

Según lo manifestado por las participantes ellas dedican la mayor parte de su tiempo en el día a la ejecución de las tareas domésticas y de cuidado mientras que los hombres dedican pocas horas a esas actividades.

De este modo, para poder cumplir con sus responsabilidades familiares las mujeres se ven obligadas a emplearse en trabajos precarios que no le garantizan el acceso a la seguridad social y otros derechos laborales.

2.3.2 Desigualdades en el ámbito productivo

2.3.2.1. Segregación Ocupacional

La incorporación de las mujeres al mercado laboral ha implicado mayor grado de segregación ocupacional, ya que las mujeres se han ido incorporando en aquellas ocupaciones consideradas como propias de las mujeres. De este modo el trabajo informal tiende a ser realizado en su mayoría por las mujeres.



En el mercado 10 de Agosto existe mayor presencia de las mujeres en comparación a la presencia que tienen los hombres, esto según lo expresado por las mujeres participantes se debe a que en la mayoría de los casos los puestos son heredados a las mujeres de la familia por sus madres o abuelas.

“Muchas de las mujeres que laboramos en este mercado, hemos heredado este oficio de nuestras generaciones anteriores, y hemos permanecido aquí porque tenemos la oportunidad de cuidar de nuestros hijos mientras ganamos platita vendiendo los productos que sembramos en nuestras huertitas” (E7, ZC).

2.3.2.2 Acceso a Oportunidades Laborales

Emplearse en un trabajo digno es mucho más difícil para las mujeres que para los hombres, pues generalmente los hombres tienen más oportunidades, al momento de conseguir un empleo, en cambio cuando las mujeres logran incorporarse al mercado laboral, por lo general se emplean en trabajos socialmente desvalorizados y en condiciones de vulnerabilidad.

En las conversaciones con las comerciantes, se percibe que la falta de oportunidades para las mujeres al momento de acceder a un trabajo decente dentro del mercado laboral, es uno de los principales factores para que ellas opten por insertarse en el sector de la economía informal.

“No fui a la escuela, desde pequeña me llevaron al mercado para que aprendiera este oficio y hoy en día este es mi único sustento para poder mantener a mi familia, ya que como usted sabe afuera no existen oportunidades laborales para las personas que no tenemos estudios” (E4, RA).



“Yo no he tenido la oportunidad de acceder a otro trabajo porque me casé a temprana edad y al tener que encargarme de mis hijos no tuve la oportunidad de terminar mis estudios” (E9, EP).

Por lo tanto, el trabajar en el mercado constituye una alternativa de subsistencia para muchas mujeres que no han podido vincularse a un empleo formal debido a diversas circunstancias. En tal sentido este tipo de trabajo les permite cubrir sus necesidades básicas, y a la vez pueden gozar de cierto modo de una autonomía económica.



CAPÍTULO III

DISCUSIÓN CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Discusión

En la presente investigación al analizar el triple rol que cumplen las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto, se pudo encontrar que las mujeres tienen una sobrecarga de trabajo, ya que además de las tareas que realizan en el ámbito productivo tienen que asumir la ejecución de las actividades domésticas, de cuidado y la participación en el ámbito comunitario. Esto deja en evidencia que la división sexual del trabajo se encuentra muy marcada dentro del mercado 10 de Agosto, de esta manera las tareas que realizan las mujeres que participaron en esta investigación, se encuentran condicionadas por el género. Estos resultados concuerdan con lo planteado por Moser (2001) cuando afirma que la carga laboral de las mujeres no solo incluye el trabajo reproductivo que es necesario para garantizar la manutención y la fuerza laboral, el trabajo productivo en actividades generadoras de ingreso además implica el trabajo comunitario. En tal sentido el reparto de roles entre hombres y mujeres sigue siendo desigual en la sociedad actual.

Al describir el contexto familiar de las mujeres vivanderas, los hallazgos de esta investigación muestran que las mujeres siguen asumiendo casi en su totalidad la responsabilidad en la ejecución de las tareas domésticas y de cuidado no solo de los niños, sino también de las personas adultas mayores, esto quiere decir que no existe una corresponsabilidad en la realización de las tareas domésticas por parte de los hombres. Los resultados son respaldados por Sunkel (2006) cuando sostiene que no se ha



producido un cambio en la distribución de los tiempos entre hombres y mujeres con respecto al tiempo que dedican a la realización de las tareas del hogar. Así también el INEC (2015) refiere que el aporte que las mujeres realizan a la economía del hogar por medio de las tareas no remuneradas es de un 76% mientras que el de los hombres es un 24 %. Sin embargo, dichas actividades sólo son valoradas por su componente afectivo y se las tiende a ignorar desde el punto de vista económico (Espino, 2011). En este sentido el desequilibrio en la distribución de las tareas domésticas y de cuidado ha generado que las desigualdades entre hombres y mujeres persistan en la sociedad.

En cuanto al contexto laboral de las mujeres vivanderas, los resultados reflejaron que la ocupación de la mayor parte de su tiempo en las actividades familiares se ha convertido en un impedimento para que las mujeres puedan obtener mayores oportunidades dentro del mercado laboral. Estos resultados son corroborados por Longo (2009) quien sostiene que la participación económica de las mujeres se caracteriza generalmente por situarse en el sector informal de la economía, desempeñándose en puestos socialmente desvalorizados. De la misma manera Rodríguez (1980) afirma que las mujeres prefieren ubicarse en trabajos que les permitan a la vez cumplir con sus responsabilidades familiares aún a costa de bajos ingresos sobreexplotación de la fuerza de trabajo. Lo expuesto anteriormente se sustenta en lo señalado por las participantes de la investigación, quienes manifestaron que mientras ellas realizan sus actividades laborales en el mercado al mismo tiempo se pueden ocupar del cuidado de sus hijos.

Los resultados también revelaron que las mujeres vivanderas laboran en promedio seis días a la semana, con relación a esto las leyes laborales en el Ecuador contemplan que la jornada laboral máxima vigente es de 40 horas semanales repartidas, en cinco días laborales lo que permite al trabajador gozar de dos días consecutivos de descanso



obligatorio sin embargo la realidad es que las mujeres que trabajan en el mercado, se encuentran laborando muchas más horas de lo que establece la ley, además ninguna de las participantes se encuentra afiliada a algún tipo de seguro. Esta situación coincide con lo expresado por Antunes (2015) respecto a que este tipo de trabajo no asegura el acceso a los derechos sociales y laborales. Por lo tanto, las mujeres vivanderas están expuestas a constantes accidentes derivados de su actividad laboral, en otras palabras, las mujeres que laboran en el mercado se tienen que enfrentar a ciertos riesgos laborales.

En lo que se refiere al rol comunitario los resultados evidencian que dentro del mercado 10 de Agosto, son las mujeres quienes más participan en los procesos comunitarios encaminados al beneficio del mercado. Al respecto (Briascó, 2016) sostiene que por lo general las actividades que se realizan en el ámbito comunitario carecen de remuneración económica y se realizan para la dotación de recursos de consumo colectivo.

La mayoría de las mujeres del mercado 10 de Agosto lideran los puestos de representación, por lo tanto, tienen que asistir a las reuniones convocadas por la administración del mercado, dejando de realizar sus actividades laborales, esto implica dejar encargando sus puestos con sus compañeras para poder asistir a dichas reuniones

Por otro lado, las mujeres que realizan este trabajo dentro de sus comunidades, organizaciones o barrios, lo hacen dejando de realizar las tareas domésticas para poder asistir a las diferentes asambleas y eventos que se organizan dentro de la comunidad. En este sentido las mujeres que participan en las actividades comunitarias de los barrios, organizaciones lo hacen cruzando diversos problemas y diversas instancias de legitimación (Rodríguez, 1980), debido a que es un problema salir de casa para participar en una asamblea, asistir a las mingas, organizar las tareas en el hogar, por ende las mujeres que realizan actividades en beneficio de sus comunidades lo hacen enfrentando la crítica



de la opinión pública, ya que muchas mujeres se ausentan del hogar para poder realizar estas actividades comunitarias.

Con el objetivo de identificar los principales conflictos que enfrentan las mujeres al momento de conciliar el ámbito productivo reproductivo y comunitario, los resultados reflejaron que existen ciertos factores que dificultan la conciliación del trabajo productivo, reproductivo y comunitario de las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto.

Estos factores se relacionan con la ejecución de las tareas domésticas, debido a que son las mujeres quienes tienen que asumir la realización de dichas actividades, esta situación es respaldada por Pozuelo (2009) quien afirma que, aunque las mujeres trabajen dentro o fuera del hogar, sigue siendo en ellas sobre las que recae el mayor peso de la responsabilidad y la gestión de las labores domésticas. Esto complica el acceso a mejores oportunidades por parte de las mujeres.

Otro de los conflictos que dificultan la conciliación de las mujeres es el cuidado de los niños y las niñas, ya que constituyen uno de los grupos que mayor necesidad de cuidado requieren, según lo manifestado por las entrevistadas este es uno de los principales motivos que les impide cumplir de manera adecuada sus actividades cotidianas. Al respecto la OIT (2009) señala que, pese a que actualmente las mujeres se han integrado al ámbito público, tras su incorporación masiva al sistema educativo y laboral, todavía opera con fuerza la imagen según la cual el lugar propio de las mujeres es el hogar.

Por último, los resultados muestran que la presencia en la familia de una persona adulta mayor que requiera de cuidados especiales supone una gran carga para las mujeres, debido a que en muchas ocasiones deben combinar el cuidado de sus padres o abuelos



con el cuidado de sus hijos e hijas, situación que es muy difícil de sobrellevar según lo expuesto por las mujeres que participaron en esta investigación. Estos resultados concuerdan con lo manifestado por Juve (2006), en cuanto señala que en todos los hogares el cuidado del adulto mayor recae sobre la población femenina de la familia como una consecuencia natural, sin posibilidad de discusión y sin que ocurra una elección consciente abierta y compartida por el resto de los miembros del hogar. Del mismo modo Dakduk (2010) destaca que para las mujeres no es fácil sacarse la etiqueta de cuidadora, basada en la división sexual y discriminatoria del trabajo, pues no sólo se les atribuye como un mandato propio, sino que por su naturaleza no pueden decidir con facilidad y eximirse del compromiso de cara la familia y la sociedad.

La realidad descrita anteriormente deja en evidencia que la ruptura que ha significado la entrada y permanencia de las mujeres en el espacio laboral, en la entrada y presencia de los hombres en el ámbito doméstico familiar (Torns, Carrasquer, Borrás, & Roca , 2000-2002).

En este sentido concuerdo con Orozco (2006) quien afirma que la conciliación no solo solucionaría el problema del exceso de la carga laboral de las mujeres y las dificultades para compatibilizar sus empleos con su trabajo de cuidados no remunerado, sino que además es una fuente crucial para la creación de puestos de trabajo remunerado para las mujeres.

En cuanto a las desigualdades de género, los resultados de la presente investigación reflejaron que las desigualdades de género siguen arraigadas dentro de la sociedad, estas desigualdades se encuentran manifestadas en la inequidad que existe en la distribución de las tareas domésticas y de cuidado, la segregación ocupacional, sumado a la falta de oportunidades para las mujeres que decidan incorporarse al mercado laboral.



3.2 Conclusiones

Las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto, tienen una sobrecarga de trabajo, debido a que tienen que cumplir de forma paralela con sus responsabilidades en el trabajo reproductivo, que se basa principalmente en la ejecución de las actividades domésticas como las tareas de cuidado; el trabajo productivo que se basa en la venta de sus productos y la participación comunitaria que realizan las mujeres tanto dentro como fuera del mercado.

Por otro lado, el triple rol que cumplen las mujeres en la sociedad constituye uno de los principales impedimentos para que las mujeres puedan desarrollarse profesionalmente, de este modo la mayoría de mujeres se ven obligadas a incorporarse al trabajo informal.

El contexto familiar de las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto, se desarrolla en medio de la ejecución de las tareas domésticas y de cuidado, de esta manera se evidencia que dentro de los hogares de las mujeres, sigue prevaleciendo la división sexual del trabajo tradicional, a pesar de los cambios acontecidos en los últimos años con relación a la asignación de roles.

La actividad laboral que realizan las mujeres en el mercado, en la mayoría de los casos ha sido heredada de sus madres, o abuelas, esta actividad se caracteriza por las largas jornadas de trabajo, que cumplen las mujeres diariamente, a cambio de recibir ingresos bajos, además de encontrarse expuestas a constantes riesgos derivados de su actividad laboral, además las mujeres que laboran en el mercado no tienen acceso a la seguridad social.

Las mujeres además de formar parte de la historia del mercado 10 de Agosto son las que más participan en las actividades comunitarias debido a la feminización que existe



con respecto a la actividad que realizan. El trabajo comunitario que realizan las mujeres vivanderas, se caracteriza por la participación activa y el compromiso de cada una de las mujeres que ocupan cargos de representación, tanto dentro como fuera del mercado. Las acciones que realizan las mujeres que ocupan cargos de representación están siempre encaminadas al lograr el bienestar común.

Entre los principales conflictos que enfrentan las mujeres al momento de conciliar el trabajo productivo reproductivo y comunitario se encuentran: la ejecución de las tareas domésticas, debido a que es en las mujeres en quienes sigue recayendo la responsabilidad de realizar dichas tareas; el cuidado de los niños y niñas constituye otro de los factores que dificultan la conciliación de las mujeres, debido a que estos constituyen uno de los grupos que mayor grado de cuidado requieren; además se encuentra el cuidado de personas adultas mayores, ya que en la mayoría de las familias esta tarea es asumida por las mujeres como una consecuencia natural.

Entre las desigualdades de género a las que se enfrentan las mujeres están: la inequidad en la distribución de las tareas domésticas, pues estas actividades recaen mayoritariamente en las mujeres, ya que no existe una corresponsabilidad de los hombres en la ejecución de estas tareas; la segregación ocupacional debido a que las mujeres se han incorporado masivamente en aquellos oficios considerados como propios de las mujeres; el acceso a oportunidades laborales para la mayoría de mujeres es difícil poder acceder a un empleo decente.

Las mujeres vivanderas que logran conciliar sus actividades productivas, reproductivas y comunitarias lo hacen gracias al apoyo que reciben de sus familiares cercanos debido a que son las madres, tías, abuelas, las hermanas de estas mujeres, quienes se encargan de garantizar el cuidado de sus hijos e hijas además estas redes de



apoyo familiar también se ocupan del cuidado de las personas adultas mayores. De esta manera las mujeres pueden encargarse de realizar todas sus actividades cotidianas sin ninguna dificultad. Otra estrategia que utilizan las mujeres al momento de conciliar sus tres roles, es organizar su tiempo de tal manera que puedan cumplir con todas sus actividades en el día, sin embargo, esto implica tener que levantarse lo más temprano posible y acostarse muy tarde.

3.3 Recomendaciones

Es importante reconocer la importancia que tiene el trabajo no remunerado que se realiza dentro del hogar, para que se mantenga el sistema económico. En este sentido es importante visibilizar el trabajo que realizan las mujeres en sus hogares y en sus comunidades.

Es necesario educar a las mujeres y a todos los miembros de la familia, en la redistribución de las tareas domésticas y de cuidado para que se construyan espacios familiares más justos y equitativos, que permitan el desarrollo integral de todos sus integrantes.

Mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres que laboran en los mercados, mediante el desarrollo de estrategias de seguridad en el trabajo, pues según los resultados de este estudio las mujeres están expuestas a sufrir accidentes laborales.

Desarrollar políticas que contribuyan a lograr un equilibrio y corresponsabilidad entre el trabajo productivo, reproductivo y comunitario de las mujeres, dirigidos a mejorar la calidad de vida de las familias, y por ende de todos los miembros que la conforman.



Finalmente se recomienda a las autoridades competentes, implementar un centro de cuidado infantil que acoja a los hijos e hijas de las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto, esto puede ayudar a mejorar el bienestar y la calidad de vida no solo de las mujeres vivanderas sino también el de sus familias.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AECID. (2015). Guía de la AECID para la transversalización del enfoque de género. Madrid, España.
- Aguilar, N. M. (2010). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: Una aproximación al concepto de género. *BARATARIA. Revista Castellano - Manchega de Ciencias Sociales*(11), 78.
- Alfaro, M., Aguilar, L., & Badilla, A. (1999). *Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*. Costa Rica: Unión Mundial para la Naturaleza : Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
- Amorós, A. (1995). División sexual del trabajo . En C. A. Puente, *10 palabras clave sobre mujer* (pág. 258). VERBO DIVINO.
- Antunes, R. (2015). Los modos de ser de la informalidad: hacia una nueva era de la precarización estructural del trabajo? *ECUADOR DEBATE* 94.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la república del Ecuador*. Asamblea Constituyente.
- Astudillo, K. (Octubre de 2013). Recuperado el 19 de Enero de 2020, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4753/1/TESIS.pdf>
- Benvin, E., Rivera , E., & Tromben, V. (Abril de 2016). Propuesta de un indicador de bienestar multidimensional de uso del tiempo y condiciones de vida aplicado a Colombia, el Ecuador, México y el Uruguay. *Revista CEPAL*, 118, 122-145.



Bermeo, J. (Junio de 2018). DISEÑO INTERIOR DE LOS MERCADOS PÚBLICOS.

Cuenca , Azuay , Ecuador .

Bieberach, A., & Perea, Y. (1997). *Roles y Estereotipos*. Panamá.

Bonta , P., & Farber, M. (2004). *199 Preguntas Sobre Marketing y Publicidad*. Norma Editorial.

Briascos, I. (2016). *El desafío de emprender en el siglo XXI: Herramientas para desarrollar la competencia emprendedora*. Narcea Ediciones.

Carrasquer, P., Tornos , T., Tejero, E., & Romero, A. (1998). El trabajo reproductivo. *Papers(55)*.

Castro, A. (2013). La División Sexual del Trabajo .

CEPAL, OIT. (Mayo de 2016). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe* .

Recuperado el Mayo de 2020, de

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40097/1/S1600316_es.pdf

CEPAL. (2013). *Redistribuir el cuidado: el desafío de las políticas*. Santiago de Chile: CEPAL.

Colinas, L. (2008). *Economía productiva y reproductiva en México: un llamado a la conciliación*. United Nations Publications.

Correa Cuenca , S. P., & Loaiza Villao, K. A. (2011). Análisis del acceso al Financiamiento por parte de las Vivanderas del Centro Comercial Loja. Loja, Ecuador.

Cuvi, M. d. (2011). *Sabías que...? un glosario feminista* . Quito , Ecuador: Sector Público Gubernamental.

D. L., & W. P. (2013). Recuperado el Marzo de 2020, de

<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4645/1/TESIS.pdf>



Dakduk, S. (2010). *Envejecer en casa: el rol de la mujer como cuidadora de familiares mayores dependientes*. Obtenido de

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012010000200005

El Universo. (19 de Abril de 2004). Concluyó Remodelación del mercado 10 de Agosto.

Espino, A. (2011). Trabajo y género: un viejo tema, ¿nuevas miradas? *Nueva Sociedad* .

Esquivel, V., Espino, A., Pérez Fragosó, L., Rodríguez Enríquez, C., Salvador, S., &

Vásconez, A. (2012). La Economía Feminista Desde America Latina. En A.

Espino, *Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado*

laboral latinoamericano (pág. 192). Santo Domingo, República Dominicana.

Facio, A. (Junio de 2004). Metodología para el análisis de género de un proyecto de ley.

Otras Miradas, IV(1).

FAO. (s.f.). Recuperado el Febrero de 2020, de

<http://www.fao.org/3/X2919S/x2919s04.htm>

Fisher, L., & Espejo, J. (2004). *Mercadotecnia* (3a. edición ed.). México: Mc Graw Hill Interamericana.

Flores , K., & Rivera , K. (2015). *Determinantes de la participación femenina en el*

mercado laboral informal de la ciudad de Cuenca. Recuperado el Mayo de

2020, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23225/1/tesis.pdf>

Fundación mujeres. (2010). *La conciliación de la vida laboral, personal y familiar*. (M.

d. Igualdad, Ed.) Madrid, España.

Gamba, S. (2008). *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. (E. Biblos, Editor)

Recuperado el 28 de Enero de 2020, de

<http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1395>



- Gammage, S. (Diciembre de 2009). Género, Pobreza De Tiempo Y Capacidades En Guatemala: Un Análisis Multifactorial Desde Una Perspectiva Económica. México.
- García, E. (2008). Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming.¿ De qué estamos hablando?: Marco conceptual. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Haro, N. V. (2016). *La cara oculta del machismo : Repercusiones en la salud de las mujeres ecuatorianas como consecuencia de la violencia y discriminacion en el espacio laboral.* (J. Cuvi, Ed.) Quito.
- Hendel, L. (2017). PERSPECTIVA DE GÉNERO. (F. d. Infancia, Ed.) Argentina .
- INMUJERES. (2007). *Glosario de género.* México.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2012). *Encuesta del Uso del Tiempo.*
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *Estructura del trabajo no remunerado (TNR) en Ecuador.* Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/el-trabajo-no-remunerado-representa-el-1541-del-pib/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.*
- Izquierdo, M. J. (2003). Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado. *Emakunde/Instituto Vasco de la mujer*, 30.
- Juve, M. (2006). Dependencia y cuidado: implicaciones y repercusiones en la mujer cuidadora.



- Kergoat, D. (2003). De la relación social de sexo al sujeto sexuado. *Revista mexicana de sociología*, 65(4). Recuperado el 22 de Enero de 2020
- Lamas, M. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México DF: Miguel Angel Porrúa.
- Lamas, M. (2002). Cuerpo: Diferencia Sexual Y Género. En M. Lamas, *La Antropología Feminista Y La Categoría de Género*. México: TAUROS.
- Lamas, M. (s.f.). *EUROAMERICANO - VIII Campus de Cooperación Cultural*. Recuperado el Enero de 2020, de https://www.oei.es/historico/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php
- Larrañaga, I., Arregui, B., & Arpal, J. (Agosto de 2004). El trabajo reproductivo o doméstico. *Gaceta Sanitaria*, 18(4).
- Leonardo, N. C. (1989). *Mujeres en el desarrollo rural*. IICA Biblioteca Venezuela.
- Longo, M. (2009). Género y trayectorias laborales. Un análisis del entramado permanente de exclusiones en el trabajo. *Trayectorias*.
- Mancero, M. (Diciembre de 2014). Cholas y chinas: la lucha de las mujeres en los mercados de Cuenca. *Anales* (56), 143-153.
- Marx, K. (1991). *El Capital*.
- Moser, C. (1993). *Planificación y desarrollo de género*. Londres.
- Moser, C. (2001). Ajuste desde la base: mujeres de bajos ingresos, tiempo y triple rol en Guayaquil. *FLACSO*.
- OIT. (9 de Agosto de 2004). Recuperado el 19 de Enero de 2020, de http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang-es/index.htm



- Olmedo, P. (Mayo de 2018). *El empleo en el Ecuador - Una mirada a la situación y perspectivas para el mercado laboral actual*. Recuperado el Mayo de 2020, de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/14525.pdf>
- OMS. (s.f.). *Organización Mundial de la Salud* . Obtenido de <https://www.who.int/topics/gender/es/>
- ONU Mujeres. (2015). *El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2015-2016*.
- ONU Mujeres. (2018). *Reconocer, Redistribuir y Reducir el Trabajo de Cuidados* .
- Organización Internacional del Trabajo. (2009). *Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_111376.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2016). *Las mujeres en el trabajo: Tendencias de 2016*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/--dcomm/---publ/documents/publication/wcms_457094.pdf
- Orozco, A. P. (2006). Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico.
- Otobe, N. (2015). Guía de recursos sobre las cuestiones de género en las políticas de empleo y del mercado de trabajo . Ginebra: OIT.
- Peredo Beltrán, E. (2003). Mujeres y trabajo: cambios impostergables. En *Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas*. Porto Alegre: Veraz Comunicação.
- Pozuelo, F. G. (2009). Familia y tareas domésticas. *Campo Abierto. Revista de Educación*, 28(1), 35-52.



Resico, M. (2010). *Introducción a la Economía Social de Mercado* (1ª edición ed.).

Buenos Aires, Argentina .

Rodríguez, L. (1980). *Las mujeres de Solanda: Mujer, barrio popular y vida cotidiana*.

Obtenido de [https://www.fes-](https://www.fes-ecuador.org/fileadmin/user_upload/pdf/indice_libros-las-mujeres-0165.pdf)

[ecuador.org/fileadmin/user_upload/pdf/indice_libros-las-mujeres-0165.pdf](https://www.fes-ecuador.org/fileadmin/user_upload/pdf/indice_libros-las-mujeres-0165.pdf)

Rojo, C. C. (Junio de 2006). MEMORIA E IDENTIDAD DE LAS VENDEDORAS

KICHWA Y MESTIZAS DEL MERCADO DE SAN ROQUE EN LA

CIUDAD DE QUITO. Quito.

Scott, J. (1985). El género: una categoría útil para el análisis histórico. 36.

Secretaria Técnica del Plan "Toda una Vida". (2018). *Misión Mujer*. Recuperado el

Junio de 2020, de <https://www.todaunavida.gob.ec/politica-mision-ternura-2/>

Sunkel, G. (2006). *El papel de la familia en la protección social en América Latina*.

Santiago de Chile.

Tirado, A. (1976). Recuperado el 16 de Enero de 2020, de

[https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/56154/alvarotiradomejia.19](https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/56154/alvarotiradomejia.1976.pdf?sequence=1)

[76.pdf?sequence=1](https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/56154/alvarotiradomejia.1976.pdf?sequence=1)

Torns, T., Carrasquer, P., Borrás, V., & Roca , C. (2000-2002). *El Estudio De La Doble*

Presencia: Una Apuesta Por La Conciliación De La Vida Laboral Y Familiar.

Obtenido de

[https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2002/132328/Doble_Presencia_Informe_a2002.p](https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2002/132328/Doble_Presencia_Informe_a2002.pdf)

[df](https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2002/132328/Doble_Presencia_Informe_a2002.pdf)

Zuñiga , A. S. (2019). Propuesta para incentivar la cultura financiera del sector de

vivanderas del centro comercial de la ciudad de Loja. Loja, Ecuador.



ANEXOS

Anexo 1: Guía de preguntas para entrevista a las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto.

Buen día, mi nombre es Maritza Jimbo, soy estudiante de la carrera de Género y Desarrollo de la Universidad de Cuenca, realizó un estudio sobre el triple rol que cumplen las mujeres vivanderas del mercado 10 de Agosto, por lo que solicito su autorización para entrevistarle. Se guardará estricta confidencialidad con la información que nos brinde, la misma que será utilizada con fines investigativos. Adicionalmente solicito su autorización para poder grabar esta entrevista. De antemano se le agradece su colaboración.

Datos Sociodemográficos:

1. ¿Cuál es su nombre?

.....

2. Género

Hombre Mujer

3. Edad

4. ¿Cómo Ud. se considera?

Indígena Montubio/a

Afroecuatoriano/a Mestizo/a

Negro/a Blanco/a

Mulato/a Otro/a

5. ¿Cuál es su estado civil?

Soltero/a Casado/a



Divorciado/a Separado/a
Viudo/a Unión de hecho

6. ¿Cuál es su nivel máximo de estudio?

Escuela Colegio
Universidad Ninguno

ROL PRODUCTIVO

¿Qué le impulsó a usted a realizar esta actividad?

¿Cuánto tiempo tiene trabajando en el mercado?

¿Qué tareas realiza en su actividad laboral?

¿Cuántos días a la semana trabaja en el mercado? ¿por qué?

¿Cuál es su horario de trabajo habitual en un día de trabajo?

¿Qué productos vende usted en el mercado?

¿Usted está satisfecha con su actividad laboral?

Si No.....

Por qué.....

¿Usted cancela algún valor económico por el arriendo de su puesto de trabajo?

¿Se ha visto usted, en situaciones de riesgo en esta actividad? Si la respuesta es afirmativa especifique qué riesgos

¿Actualmente usted está afiliada a algún tipo de seguro?

Social..... Campesino..... Ninguno.....

ROL REPRODUCTIVO

Usted tiene hijos/as menores a 15 años. En caso de ser afirmativo indique:

Se encarga usted de acompañar a sus hijos/as al colegio



¿Acude usted a las reuniones escolares?

¿Quién se encarga del cuidado de los niños/as?

¿Quién se encarga del cuidado de personas dependientes (personas ancianas, con discapacidad o familiares enfermos)

En su hogar quién se encarga de realizar las tareas domésticas (cocinar lavar planchar)

¿Quién se encarga de realizar las compras habituales de la casa? ¿Por qué?

En el caso de tener pareja, esta le apoya con las responsabilidades familiares

Si No.....

Por qué.....

ROL COMUNITARIO

¿Usted a qué sección representa en el mercado?

¿Cómo fue su elegida como representante de su sección?

¿Cuales son sus funciones como representante de la sección a la que pertenece?

¿Usted pertenece a alguna organización, de su comunidad o barrio

Si Nombre/s

Si la respuesta fue afirmativa me podría describir qué actividades realiza.

¿Usted acude a las asambleas de su comunidad?

¿Pertenece a la directiva de su comunidad?

¿Si la respuesta anterior fue afirmativa qué rol cumple al interior de esta?

¿Usted acude a las asambleas de su comunidad?

¿Pertenece a la directiva de su comunidad?

¿Si la respuesta anterior fue afirmativa que rol cumple al interior de esta?

CONCILIACIÓN

Considera que tiene dificultades al momento de:



- Compaginar su trabajo con las tareas del hogar

Si..... No.....

Por qué

- Compaginar su trabajo con el cuidado de sus hijos/as menores a 15 años

Si..... No.....

Por qué

-Compaginar su trabajo con el cuidado de personas dependientes

Si..... No.....

Por qué

Compaginar su trabajo con actividades personales (descanso, formación etc.)

Si.... No.....

Por qué

¿Considera usted que reparte de forma equilibrada el tiempo que dedica a sus necesidades personales familiares y laborales?

Indique el número de horas diarias que dedica a las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	# HORAS
Las tareas del hogar	
Cuidado de sus hijos/as menores a 15 años	
-Cuidado de personas dependientes (personas ancianas, con discapacidad o familiares enfermos)	
Actividades personales (descanso, formación etc.)	

¿Qué tipo de medidas considera usted que le ayudarían a solucionar sus problemas de conciliación?